

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**TESIS**

**"EL CONTROL INTERNO Y EL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN  
LANCHIPA DE LA CIUDAD DE TACNA, PERIODO 2013".**

**Presentada por:**

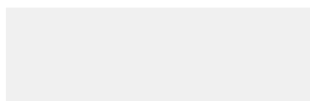
**Bach. Vanessa Tatiana Tito Sueros**

**Para optar el Título Profesional de:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TACNA - PERÚ**

**2014**



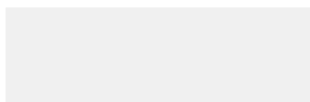


## **DEDICATORIA**

A Dios, por la fortaleza y la fe que me brinda en cada momento difícil y por poner en mi camino a personas especiales en el momento indicado.

A mi papa, por todo su apoyo que me brinda para poder alcanzar mis metas, por sus consejos para poder seguir adelante motivándome a ser mejor.

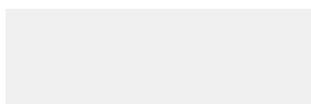
A mi mama, por su paciencia, su fuerza y perseverancia infaltable, y la confianza que tiene puesta en mí.



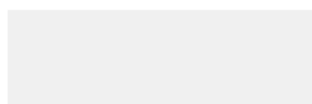
## INDICE

<b>ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>1</b>
1. Planteamiento del Problema .....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Formulación del Problema .....	3
1.2.1. Problema General.....	3
1.2.2. Problemas Específicos.....	3
2. Justificación e Importancia de la Investigación .....	3
2.1. Justificación de la investigación.....	3
2.2. Importancia de la investigación .....	4
3. Objetivos de la investigación .....	5
3.1. Objeto General.....	5
3.2. Objetivos Específicos.....	5
4. Hipótesis .....	6
4.1. Hipótesis General .....	6
4.2. Hipótesis Específicas .....	6
5. Operalización de las Variables .....	6
5.1. Identificación de las variables .....	6
5.1.1. Caracterización de las variables.....	6
<b>CAPITULO I: MARCO TEORICO .....</b>	<b>8</b>
1.1. Antecedentes Relacionados de la Investigación.....	8
1.2. Bases Teóricas .....	9
1.2.1. Control interno.....	9
1.3. Definiciones de conceptos .....	13
1.3.1. Control Interno .....	13
1.3.2. Planes .....	14
1.3.3. Programas .....	14
1.3.4. Acciones correctivas .....	14
1.3.5. Ejecución Presupuestal .....	14
1.3.6. Grado de Ejecución de presupuestal.....	14

1.3.7.	Gestión presupuestaria .....	14
1.3.8.	Asignación del presupuesto .....	15
1.3.9.	Metas .....	15
1.3.10.	Modificaciones presupuestarias.....	15
1.3.11.	Control presupuestario .....	15
1.3.12.	Evaluación presupuestaria .....	15
<b>CAPÍTULO II: GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN .....</b>		<b>16</b>
2.1.	Creación.....	16
2.2.	Organización (organigrama de la institución y área) .....	17
2.4.	Filosofía (Misión y Visión).....	20
2.4.1.	Visión.....	20
2.4.2.	Misión .....	20
<b>CAPÍTULO III: CONTROL INTERNO .....</b>		<b>24</b>
3.1.	Definición .....	24
3.3.	Objetivos .....	25
3.4.	Roles y responsabilidades .....	26
3.5.	Limitaciones a la eficacia de control interno .....	26
3.6.	Componentes del Control interno.....	27
3.6.1.	Ambiente de Control.....	27
3.6.2.	Evaluación de Riesgos .....	29
3.6.3.	Actividades de Control Gerencial .....	31
3.6.4.	Información y Comunicación.....	34
3.6.5.	Supervisión .....	36
3.7.	Base Legal del Control Interno .....	38
<b>CAPÍTULO IV: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....</b>		<b>39</b>
4.2.	Ejecución Presupuestaria.....	40
4.3.	Control presupuestal de los gastos.....	40
4.4.	Ejercicio Presupuestario .....	40
4.5.	Calendario de Compromisos.....	41
4.6.	Control de la Legalidad.....	41
4.7.	Etapas de la ejecución de fondos .....	42



4.8.	Ejecución del gasto público .....	42
4.9.	Evaluación presupuestaria .....	44
4.10.	Cierre Presupuestario .....	44
<b>CAPÍTULO V: MARCO METODOLÓGICO .....</b>		<b>45</b>
5.1.	Tipo de Investigación .....	45
5.2.	Diseño de Investigación.....	45
5.4.	Técnicas de Investigación .....	45
5.5.	Población de estudio.....	46
<b>CAPÍTULO VI: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>		<b>47</b>
7.1.	Hipótesis General .....	63
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS.....</b>		<b>74</b>
<b>CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS .....</b>		<b>80</b>
<b>ANEXO.....</b>		<b>81</b>



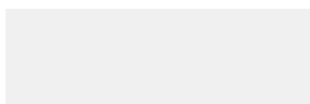
## RESUMEN

La presente tesis tiene por objetivo determinar la relación que existe entre el Control Interno y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2013; de la provincia de Tacna.

Las actividades de control interno que se realizan y se implantan en cada área, aspecto por el cual todas sus acciones en la gestión de la misma debe cumplir con un adecuado control, sin embargo se observó que en los últimos años las actividades de control interno en la ejecución presupuestal ha tenido deficiencias, en algunos casos porque las autoridades no toman conciencia de las recomendaciones dadas en los informes de auditoría y en otras ocasiones por el deficiente monitoreo de los funcionarios de la municipalidad.

Es una investigación descriptiva porque indica los atributos de las variables, se utilizó el diseño no Experimental Transeccional (transversal), ya que se realizó sin manipular deliberadamente a las variables y Correlacional causal, ya que mide el grado de relación de las variables.

Se llegó a las siguientes conclusiones, que la ejecución presupuestal se tienen varios inconvenientes por la no aplicación de la normativa de forma oportuna lo que ha conllevado en algunos casos a las a que las ejecuciones de los proyectos se demoren en su ejecución; es por ello la relación que existe entre el control interno y la ejecución presupuesta; además el grado de ejecución presupuestal por el último año de gestión para el próximo cambio de gobierno o al inicio del de un nuevo gobierno no se realiza una buena ejecución del presupuesto, es por ello la relación que existe entre los planes y programas de control interno y el grado de ejecución presupuestal y por último la evaluación presupuestal que se realiza de la ejecución presupuestal no se puede calificar como muy buena porque se presupuestan montos muy altos que no se pueden llegar a ejecutar ni el 50% de lo presupuestado por lo cual la evaluación que se realiza es deficiente, es por ello que la relación que existe entre las acciones correctivas y evaluación presupuestal.



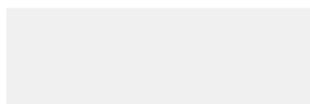
## **ABSTRACT**

This thesis aims to determine the relationship between the Internal Control and Budget Execution in the District Municipality Colonel Gregorio Albarracín Lanchipa, 2013 period; in the province of Tacna.

The internal control activities carried out and implanted in each area, aspect by which all its shares in the management of it must meet adequate control, however it was noted that in recent years the activities of internal control budget execution has deficiencies, in some cases because the authorities are not aware of the recommendations in the audit reports and sometimes by poor monitoring of municipal officials.

It is a descriptive research that indicates the attributes of the variables, the design does Experimental transectional (transversal) was used as it was done without deliberately manipulate correlational and causal variables, measuring the degree of relationship between the variables.

It came to the following conclusions, that the budget execution have several drawbacks for non-enforcement in a timely manner which has led in some cases to that executions of projects are delayed in their implementation; is why the relationship between internal control and enforcement budgets; plus the degree of budget execution by the last year of management for the next change of government or the beginning of a new government not a good implementation of the budget is done, which is why the relationship between plans and programs of internal control and the degree of budget execution and finally the budget evaluation done of budget execution can not be described as very good because very high amounts can not get to run budgeted even 50% of the budget for which the evaluation done is poor, which is why the relationship between corrective actions and budgetary evaluation.





## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad determinar la incidencia del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín.

Por lo antes referido, el presente trabajo de investigación considera los siguientes capítulos:

El Capítulo I, puntualiza los Aspectos Generales de la investigación como el planteamiento del problema, justificación e importancia, hipótesis y la operalización de las variables de la investigación.

El Capítulo II, trata sobre las Generalidades de la Institución donde se realizó la investigación su creación, su organización y su filosofía.

El Capítulo III, contiene el Marco Teórico de la variable independiente Control Interno que se desarrolla en las instituciones públicas del Estado.

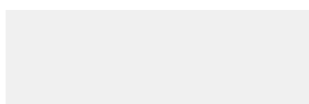
El Capítulo IV, contiene el Marco Teórico de la variable dependiente la Ejecución Presupuestal, los aspectos que se deben tomar en cuenta para su realización.

El Capítulo V, trata sobre el Marco Metodológico, tipo de investigación descriptivo, diseño de la investigación correlacional, y nivel de investigación transversal ya que no se manipulo ninguna de las variables.

El Capítulo VI, se presenta el Análisis e Interpretación de los Resultados, de la aplicación de los instrumentos como la encuesta y guía documental.

El Capítulo VII, se expone la Comprobación de Hipótesis, la conclusión y discusión.

Y por último se presenta las conclusiones y sugerencias de la investigación.



## **ASPECTOS GENERALES**

### **1. Planteamiento del Problema**

#### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa se rige por el Órgano de Control Interno implantado y las actividades de control interno que se realizan y se implantan en cada área, aspecto por el cual todas sus acciones en la gestión de la misma debe cumplir con un adecuado control, pero se viene observando que en los últimos años las actividades de control interno en la ejecución presupuestal ha tenido deficiencias, en algunos casos porque las autoridades no toman conciencia de las recomendaciones dadas en los informes de auditoría y en otras ocasiones por el deficiente monitoreo de los funcionarios de la municipalidad.

Se han identificado las siguientes deficiencias:

- Considerables montos de inversión que son comprometidos, apresuradamente a finales del año; y que obligan a la firma de convenios de la municipalidad para la ejecución de los recursos de inversión y así evitar su devolución al MEF.
- El personal de presupuesto y planificación se dedica a labores de ejecución presupuestaria de los proyectos comprometidos en ejercicios anteriores durante los primeros meses del año sobre todo, dejando de elaborar proyectos para atender necesidades actuales o de prevención.
- Escasa planificación y realización de formación, capacitación y entrenamiento en desarrollo, implementación, procesos, ejecución y monitoreo en gestión de presupuesto con la escasa identificación, reconocimiento, actitud y sobre todo liderazgo en gestión pública,

que trae consigo desmotivación, frustración e impotencia del personal.

- El control interno en la municipalidad, contribuye en la optimización de los recursos, si las personas encargadas de velar por su cumplimiento realizando su labor de forma adecuada y la ejecución presupuestaria llegará a un grado de cumplimiento aceptable en función a los objetivos y metas de la institución.

En la actualidad el Control Interno representa para las organizaciones tanto privadas como públicas un aspecto fundamental a considerar por los representantes de las mismas, ya que permite alcanzar objetivos planteados en forma efectiva y con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las organizaciones maximizar su rendimiento.

El control interno abarca la organización, metodología, y procedimientos de control dentro de la municipalidad, a fin de proteger su patrimonio contra el despilfarro, pérdida, uso indebido; asimismo comprobar la exactitud y veracidad de la información presupuestaria financiera, económica, patrimonial y administrativa; vigilar la eficiencia en las operaciones y por último verificar que se cumplan los objetivos y las políticas de la entidad, teniendo como base la ejecución de su presupuesto institucional.

El presente trabajo de investigación se analiza la el control interno y la relación que tiene con la ejecución presupuestal.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cómo el Control Interno se relaciona en la de Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- a) ¿En qué medida los planes y programas del Control Interno se relaciona en la evaluación presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna?
- b) ¿Cuál es la relación de las acciones correctivas del Control Interno y el grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna?

## **2. Justificación e Importancia de la Investigación**

### **2.1. Justificación de la investigación**

En la gestión pública del siglo XXI, la clave tiene que ser la transparencia presupuestaria, administrativa, económica y fiscal, lo cual se logra con la prevención y detección de fraudes a todo nivel de la administración por medio del sistema de control interno. Es aquí donde se hace necesario que el Sistema establezca un proceso de integración ordenado con controles en los diferentes niveles y áreas de ejecución presupuestaria para producir información administrativa financiera y presupuestaria oportuna y confiable.

Por lo cual Control Interno es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la entidad, para proporcionar seguridad razonable; respecto a si está lográndose el objetivo de promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública, es decir a los controles internos que adopta la administración para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a los criterios mencionados, tales controles comprender los procesos de planeamiento, organización, dirección y control de las operaciones en los programas, así como los sistemas de medición de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas.

Un buen sistema de control interno, responde al crecimiento y diversificación de las operaciones financieras que realiza la municipalidad.

## **2.2. Importancia de la investigación**

El presente trabajo de investigación es importante, ya que se podrá verificar si el Control Interno que se viene realizando responde a los objetivos que dieron origen a su implementación y este a su vez de acuerdo a las Normas Técnicas de Control para el Sector Público.

Su importancia deviene también porque permite conocer, en el curso de un ejercicio fiscal, si se vienen cumpliendo conforme a lo programado, si los gastos se vienen realizando de acuerdo a los niveles de autorización y si los ingresos se vienen produciendo en la forma prevista y si el control interno realiza la verificación.

Adema de control interno no puede contribuir a la optimización de la gestión y el control institucional si el problema está en su base, es decir en la ejecución de las operaciones, de allí la importancia que tiene el tratamiento del control interno y la ejecución presupuestaria en el marco de la administración, contabilidad y la auditoria gubernamental, porque constituyen la evidencia de las transacciones de las entidades del sector público.

La Municipalidad de Gregorio Albarracín al ser una institución del estado para atender las necesidades de la comuna, debe realizar un trabajo con mayor eficacia, para cumplir a cabalidad sus objetivos y metas.

En este aspecto es que se enmarca el presente proyecto, el determinar la importancia de una adecuada implementación del control interno para que tenga como resultado una adecuada y correcta ejecución presupuestal a nivel de la municipalidad y con ella satisfacer a cabalidad las necesidades de su población.

### **3. Objetivos de la investigación**

#### **3.1. Objeto General**

Determinar la relación del Control Interno en la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, para proponer las mejoras en el proceso de ejecución.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- a) Determinar la relación de los planes y programas del control interno en la evaluación presupuestal a efecto de sugerir las medidas correctivas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.
  
- b) Determinar la relación que existe entre acciones correctivas de control interno y el grado de ejecución presupuestal para proponer acción de mejora en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.

## **4. Hipótesis**

### **4.1. Hipótesis General**

El Control Interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.

### **4.2. Hipótesis Específicas**

- a) Los planes y programas del control Interno se relacionan en el grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.
  
- b) La relación de las acciones correctivas de Control Interno incide en la evaluación presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.

## **5. Operalización de las Variables**

### **5.1. Identificación de las variables**

- Variable independiente: Control Interno
- Variable dependiente: Ejecución Presupuestal

#### **5.1.1. Caracterización de las variables**

##### **a) Control Interno**

El control interno es un método de organización en el que una se protege y garantiza que tiene el control de sus contables, procedimientos diarios y negocios, y que se están siguiendo estas políticas.

### **Indicadores**

- Planes y Programas
- Acciones correctivas

### **b) Ejecución Presupuestal**

La Ejecución Presupuestal es el proceso de realización de los ingresos y gastos previstos en el presupuesto para un período determinado.

### **Indicadores**

- Evaluación presupuestal
- Grado de ejecución presupuestal



## **CAPITULO I: MARCO TEORICO**

### **1. x**

#### **1.1. Antecedentes Relacionados de la Investigación**

En el ámbito nacional se ha encontrado los siguientes antecedentes:

Gálvez Morán María (1972) en su tesis Titulada: “La Evolución del Presupuesto Público del Perú y las Mejoras a introducirse”, tesis para optar el grado de Contador Público. En este trabajo la autora destaca los procedimientos de cada una de las fases del presupuesto y especialmente se destaca la propuesta de mejoras para que la aprobación, programación, ejecución y evaluación se lleve de la mejor manera.

León Flores Gilberto E. (2004) en su tesis Titulada: “El Proceso administrativo de control interno en la gestión municipal”, tesis elaborada por para optar el Grado de Maestro en Administración. En este trabajo se describe las etapas del control interno y la forma como incide en la gestión de las municipalidades de nuestro país.

Hernández Celis, Domingo (2004) en su tesis Titulada: “Deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal”. Trabajo de investigación formulado con fines profesionales. En este trabajo se da cuenta de los problemas que tiene el control interno previo, concurrente y posterior; lo que no facilita el proceso de ejecución presupuestal de los Hospitales del Sector Salud. El autor indica una serie de pautas de cómo mejorar el sistema de control interno, de modo que facilite una ejecución presupuestaria en las mejores condiciones.

## **1.2. Bases Teóricas**

### **1.2.1. Control interno**

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores- INTOSAI, fundada en el año 1953, y que reúne entre sus miembros a más de ciento setenta (170) Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), entre ellas la Contraloría General de la República de Perú (CGR), aprobó en el año 1992 las "Directrices para las normas de control interno", donde establece los lineamientos generales para la formulación de las normas de control interno.

Documento en el cual se define al control interno como un instrumento de gestión que se utiliza para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos establecidos por el titular o funcionario designado

Se precisa que la estructura de control interno es el conjunto de los planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la Dirección.

En 1990 se había publicado el documento "Control Interno - Marco Integrado" elaborado por la Comisión Nacional sobre Información Financiera Fraudulenta - conocida como la Comisión Treadway. Los miembros de dicho grupo fueron:

- El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados
- La Asociación Americana de Profesores de Contabilidad
- El Instituto de Ejecutivos de Finanzas
- El Instituto de Auditores Internos
- El Instituto de Contadores Gerenciales.
- El conjunto de sus representantes adoptó el nombre de Comité de Organismos Patrocinadores-COSO.

El Informe COSO incorporó en una sola estructura conceptual los distintos enfoques existentes en el ámbito mundial y actualizó los procesos de diseño, implantación y evaluación del control interno.

Asimismo, define al control interno como un proceso que constituye un medio para lograr un fin, y no un fin en sí mismo. También señala que es ejecutado por personas en cada nivel de una organización y proporciona seguridad razonable para la consecución de los siguientes objetivos:

- Eficacia y eficiencia en las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones.

En septiembre del 2004, el COSO emite el documento “Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado”, promoviendo un enfoque amplio e integral en empresas y organizaciones gubernamentales. Asimismo este enfoque amplía los componentes propuestos en el Control Interno - Marco Integrado a ocho componentes a saber:

- Ambiente interno
- Establecimiento de objetivos
- Identificación de eventos
- Evaluación de riesgos
- Respuesta a los riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión.

#### **1.2.1.1. Control Interno Gubernamental**

En julio de 1998, la Contraloría General de la República emitió las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, aprobadas mediante R. C. N° 072-98-CG del 26 de junio de 1998, con los siguientes objetivos:

- Servir de marco de referencia en materia de control interno
- Orientar la formulación de normas específicas para el funcionamiento de los procesos de gestión e información gerencial
- Proteger y conservar los recursos de la entidad
- Controlar la efectividad y eficiencia de las operaciones como parte de los programas y presupuestos autorizados
- Permitir la evaluación posterior de la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones, y
- Orientar y unificar la aplicación del control interno en las entidades públicas.

Dichas normas tienen el siguiente contenido:

- Normas generales de control interno.
- Normas de control interno para la administración financiera gubernamental.
- Normas de control interno para el área de abastecimiento y activos fijos.
- Normas de control interno para el área de administración de personal.
- Normas de control interno para sistemas computarizados.
- Normas de control interno para el área de obras públicas.

- Normas de control interno para una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad en la función pública.
- Normas de control interno ambiental.

En el XVIII INCOSAI, realizado el 2004 en Budapest, se aprobó la “Guía para las normas de control interno del sector público”, que define el control interno como “un proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

- Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones
- Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables
- Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño

En Perú, el marco más reciente para el control gubernamental lo proporciona la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, vigente a partir del 24 julio del 2002, que establece las normas que regulan el ámbito, organización y atribuciones del Sistema Nacional de Control (SNC) y de la CGR.

Acorde con los nuevos enfoques del control gubernamental, la Ley N° 27785, (artículo 60), establece que el mismo, “consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales

y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.” Asimismo, dicha norma precisa que “el control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente”.

La Contraloría General de la República de acuerdo a ello, consideró de trascendental importancia la emisión de una ley de control interno que regulara específicamente el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno en las entidades del Estado en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada por el Congreso de la República y publicada el 18 de abril del 2006; con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidos o de corrupción, buscando el debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

### **1.3. Definiciones de conceptos**

#### **1.3.1. Control Interno**

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. (Bravo, 2000)

### **1.3.2. Planes**

Son los instrumentos que utiliza el control interno para el cumplimiento de los objetivos. (Bravo, 2000)

### **1.3.3. Programas**

Documento preparado por el el supervisor encargado donde se señala las tareas específicas que deben ser cumplidas. (Bravo, 2000)

### **1.3.4. Acciones correctivas**

Es una actuación o efecto implementado a eliminar las causas de una no conformidad, defecto, o situación indeseable detectada con el fin de evitar su repetición. Las acciones correctivas pueden incluir cambios en los procesos, procedimientos o sistemas para su mejora. (Bravo, 2000).

### **1.3.5. Ejecución Presupuestal**

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Ministerio de Economía y Finanzas).

### **1.3.6. Grado de Ejecución de presupuestal**

Medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. (Ministerio de Economía y Finanzas)

### **1.3.7. Gestión presupuestaria**

Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. (Ministerio de Economía y Finanzas)

### **1.3.8. Asignación del presupuesto**

Es un monto destinado a cubrir los Gastos previstos en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas. (Ministerio de Economía y Finanzas)

### **1.3.9. Metas**

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas)

### **1.3.10. Modificaciones presupuestarias**

Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias. (Ministerio de Economía y Finanzas).

### **1.3.11. Control presupuestario**

Seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias. (Ministerio de Economía y Finanzas)

### **1.3.12. Evaluación presupuestaria.**

Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas. (Ministerio de Economía y Finanzas)



## **CAPÍTULO II: GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN**

### **2.1. Creación**

En los albores de la década del 90 aumentaron las peticiones de las organizaciones poblacionales de solicitar la Distritalización de Nueva Tacna, por más de 17 años de constantes reclamos y planteamientos. Finalmente, el 02 de febrero del 2001, el gobierno aprobó la Ley N° 27415 creando políticamente el Distrito número 26 de Tacna: Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Actualmente es uno de los Distritos más jóvenes de Tacna. Su superficie de 175.6 kilómetros cuadrados representa aproximadamente el 1.2% de la extensión departamental y se ubica en los 800 metros sobre el nivel del mar. Limita por el norte con el Distrito de Tacna, por el este con el Distrito de Pocollay, por el sur oeste con Tacna. Está escrito en la historia que durante el Cautiverio de Tacna dos de sus hijos tacneños los hermanos Ticona Aguilar, Juan y Cristóbal; el primero de ellos, contrajo nupcias con doña Hilda Vásquez.

La primera organización vecinal denominada Cooperativa 3 de Diciembre comprada por la familia Ticona le siguieron la Asociación de Vivienda Primero de Mayo, Pérez Gamboa y nacieron otros programas habitacionales como Enace. Hoy suman más de 70 las zonas entre Juntas Vecinales y Asociaciones de Vivienda sin contar las 80 Asociaciones de Vivienda del Programa Municipal Pampas de Viñani que está aún en manos de la Municipalidad de Tacna.

La denominación de cono sur parte precisamente de la constante migración del centro hacia lo que es Gregorio Albarracín no obstante la carencia de servicios más apremiantes donde sus primeros colonos apostaron por mejores posibilidades de desarrollo.

## 2.2. Organización (organigrama de la institución y área)

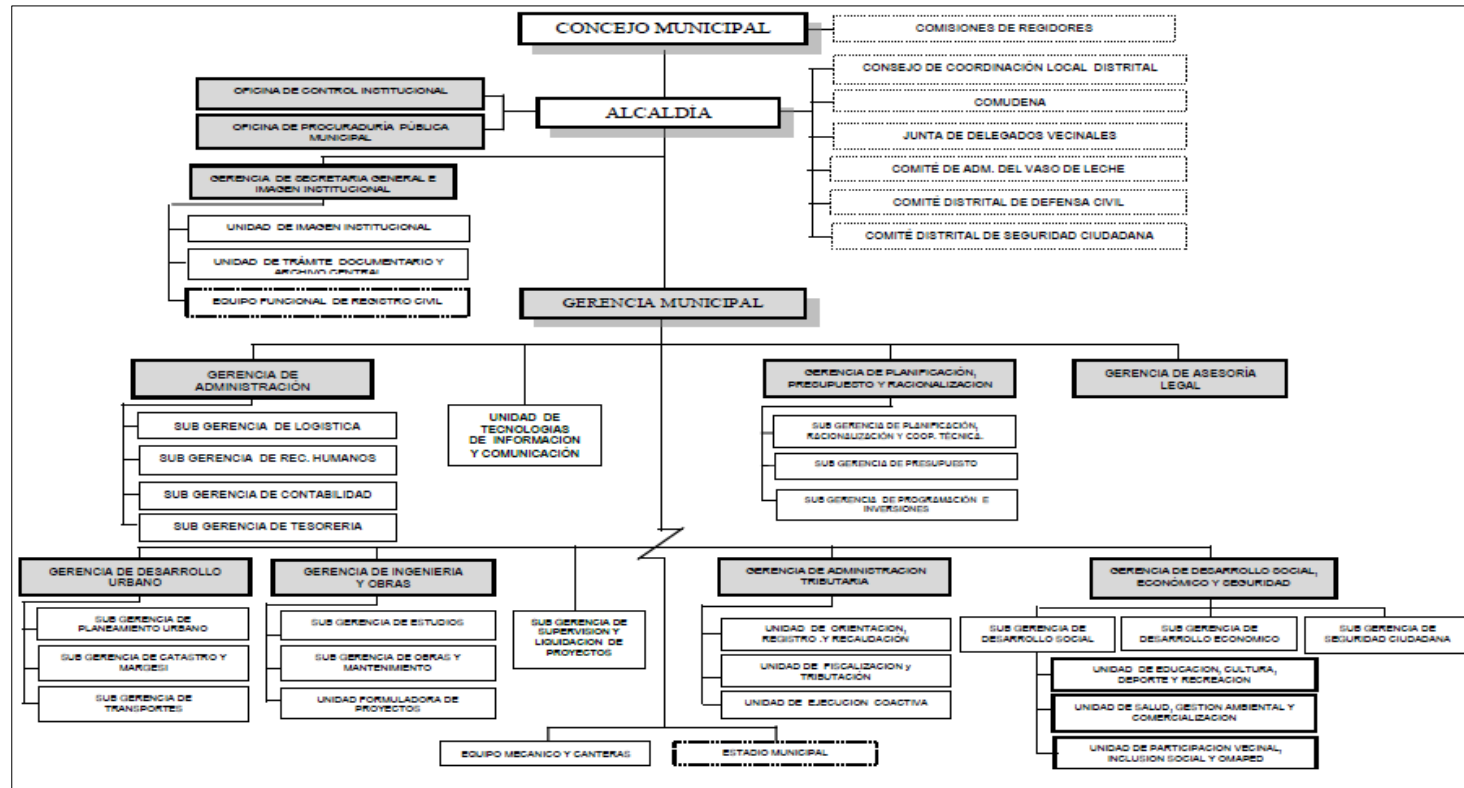


Figura 01: Organigrama de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín

Fuente: Pagina Web de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín

## **2.3. Descripción del Área de Presupuesto**

La Sub Gerencia de Presupuesto, es un órgano de asesoramiento encargada de realizar las acciones concernientes a la formulación, programación, control del presupuesto institucional; su órgano rector es la Dirección General de Presupuesto Público; depende jerárquica de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización (Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, 2012).

### **2.3.1. Funciones del Área de Presupuesto**

- Ejecutar y supervisar los procesos de programación, formulación, aprobación, evaluación y control del presupuesto municipal, en concordancia con la normatividad emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, así como las establecidas en las políticas y objetivos de la MDCGAL.
- Verificar la aplicación y registro de las fuentes y rubros de financiamiento, así como de los clasificadores presupuestarios aplicados, generando para ello los reportes que sean necesarios.
- Elaborar y visar los estados presupuestarios de la municipalidad para su trámite ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y los órganos de control, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Consolidar y evaluar la ejecución del presupuesto asignado, así como proponer las modificaciones presupuestarias que se requieran para el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en los planes institucionales.
- Emitir opinión técnica previa sobre las propuestas de modificación del Presupuesto Municipal.
- Coordinar con las unidades orgánicas recaudadoras el Presupuesto de Ingresos de la Municipalidad.
- Coordinar la ejecución del proceso de programación y elaboración del Presupuesto Participativo de conformidad con las normas sobre la materia conjuntamente con la Sub

Gerencia de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica y otras unidades orgánicas competentes de la Municipalidad.

- Mantener permanente coordinación y relación directa en materia técnico funcional de carácter presupuestario con la Dirección General de Presupuesto
- Público, sin que medie instancia administrativa o técnica alguna, asimismo en lo concerniente a la Gestión Presupuestal del Pliego, coordinar permanentemente con el Titular del Pliego, así como con las demás unidades orgánicas responsables de los sistemas administrativos.
- Remitir a la Dirección General de Presupuesto Público, la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República y la Contraloría General de la República; el Presupuesto Institucional aprobado y la información presupuestaria adicional que las normas al respecto que así lo determinen.
- Formular y proponer el proyecto anual de presupuesto municipal.
- Elaborar proyectos sobre Modificaciones Presupuestales, de los Créditos Suplementarios y de las transferencias Presupuestales.
- Monitorear la ejecución de gasto de los proyectos de inversión (SNIP), en materia presupuestal.
- Coordinar, establecer y aplicar la metodología para el proceso del presupuesto en sus etapas de programación, formulación, control, modificación y evaluación, así como el adecuado registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público – Módulo de Gobiernos Locales (SIAF-GL).
- Formular y proponer directivas de aplicación interna en la municipalidad, relacionadas al manejo presupuestario.
- Velar por el registro oportuno en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL) y remitir la información a

los organismos pertinentes, como la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Orientar y ejecutar el gasto en función a los lineamientos de política sobre los cuales se sustenta la actual gestión Municipal.
- Prestar asesoramiento a la Municipalidad y demás unidades orgánicas, en el campo de su competencia y cuando se le sea requerido.
- Cumplir con las demás funciones que le asigne la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización en el ámbito de su competencia.

## **2.4. Filosofía (Misión y Visión)**

### **2.4.1. Visión**

La Municipalidad Distrital "Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa" como organismo local promotor del desarrollo de su ámbito tiene como visión el desarrollo integral sostenible, todo ello a través de un modelo urbanístico, productivo, turístico y económico planificado con instituciones competitivas y una población capacitada, educada e identificada con su distrito.

### **2.4.2. Misión**

La misión como institución edil es promover e impulsar el desarrollo socio económico y bienestar de su población, con la presentación de servicios administrativos, impulsando proyectos de infraestructura básica y de apoyo a la producción de autoconsumo; mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo la participación de la inversión privada

Los esfuerzos del MDGAL se orientan prioritariamente a los ámbitos de extrema pobreza, organizaciones de base y Juntas Vecinales, favoreciendo a los grupos más vulnerables de la

población, para crear y garantizar el acceso al empleo productivo que posibilite mejorar sus niveles y calidad de vida

En el corto y mediano plazo, la MDGAL debe constituirse en un municipio piloto y modelo, pionero acorde con la modernización de la administración pública y descentralizada y desconcentración del país; nuevo distrito de frontera, con ganas de desarrollar los servicios básicos y oportunidades; eje distrital con fines de desarrollo.

## 2.5. Instrumentos de Gestión de la Administración

**Tabla 01**  
***Instrumentos de Gestión de la Administración***

Procedimientos e Instrumentos de Gestión	Descripción
El Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.	En él se describen todos los procedimientos seguidos ante una entidad de la Administración Pública, requeridos por el administrado para satisfacer sus intereses o derechos; detallándose los plazos y requisitos. El Tupa deberá de señalar la relación de aquellos servicios administrativos prestados a exclusividad, debiendo realizar la debida difusión de aquellos que no presta en esa situación.
El Reglamento de Organización y Funciones - ROF	Se precisan las funciones generales, líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación a nivel de unidades orgánicas establecidas en la Estructura Orgánica de la Institución sirviendo de guía.

<p>El Manual de Organización y Funciones – MOF</p>	<p>Describe las funciones básicas a nivel de puestos de trabajo o cargos. Proporciona información de las funciones básicas y específicas de cada uno de los puestos, líneas jerárquicas, niveles de responsabilidad, de coordinación, entre otros. Ayuda a determinar el perfil del cargo, apoyando la selección del personal que realmente requiere la municipalidad para desarrollar una labor eficiente y eficaz.</p>
<p>El Cuadro de Asignación del Personal - CAP</p>	<p>Clasifica cada uno de cargos y puestos de trabajo, de acuerdo al nivel adquirido en los procesos de contratación, nombramientos y ascensos efectuados en la entidad, mediante concurso público. Considera los al personal que tenga vínculo laboral al amparo de los Decretos Legislativos 276 (empleados) y 728 (obreros) a los que ubica en los Grupos de Funcionarios, Profesionales, Técnicos y Auxiliares.</p>
<p>El Presupuesto Analítico de Personal - PAP</p>	<p>Refleja en términos presupuestarios y financieros el gasto global que representa contar con determinada cantidad y calidad de servidores públicos.</p>

Fuente: Municipio al Día

[http://www.municipioaldia.com/procedimientos\\_e\\_instrumentos\\_de\\_gestion.html#.VRltN2pwV8s](http://www.municipioaldia.com/procedimientos_e_instrumentos_de_gestion.html#.VRltN2pwV8s)

## 2.6. Base Legal de la Municipalidad

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27415 Ley de creación del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa
- Ley N° 27658 Ley Marco de la Modernización del Estado.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y normas modificatorias.
- Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública y su modificatoria con la Ley N° 28946.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y su modificatoria por la Ley N° 28802.
- Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Ley N° 28693 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.
- Ley N° 24059 Ley del Programa del Vaso de Leche.
- Ley N°24940 Ley de la Actividad Empresarial del Estado.
- Ley N° 27470 Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche.
- Ley N° 27712 Ley que modifica la Ley N° 27470.
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 28976 Ley marco de Licencia de Funcionamiento.
- Ley N° 27276 Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos No Deportivos con Gran Concentración de Personas.
- Ley N° 26830 Ley de Seguridad y Tranquilidad Pública en Espectáculos Deportivos.
- Ley N° 28245 Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.



## **CAPÍTULO III: CONTROL INTERNO**

### **3.1. Definición**

Es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable, en la consecución de la misión de la entidad. (Contraloría General de la República, 2006).

### **3.2. Sistema de Control Interno**

El sistema Nacional de Control es descentralizado: en cada municipalidad debe existir un órgano de control institucional que depende directamente de la Contraloría General de la República. Sin embargo, esto no ocurre en un gran número de municipalidades distritales, no porque se quiera evadir las acciones de control sino porque su economía no lo permite. Por tal razón, es permitido que las municipalidades distritales coordinen con las provinciales a fin que estas cumplan con prestarles el apoyo necesario.

#### **3.2.1. El control interno**

Comprende las acciones de control previo, simultánea y de verificación posterior que realiza la Municipalidad, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se realicen eficiente y correctamente. El control interno es previo, simultáneo y posterior:

- a) Lo que se busca con el control previo es anticiparse a los problemas que pudieran presentarse en el ejercicio de la gestión, a partir de la detección de posibles errores en la acción municipal.
- b) Con el control simultáneo se busca corregir los problemas conforme estos se vayan presentando en el ejercicio en la gestión municipal. El control interno previo y simultáneo

competen exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de la municipalidad.

- c) El control interno posterior es ejercido por los superiores del servidor o funcionario municipal ejecutor de la actividad, y fundamentalmente por el órgano de control institucional. El control posterior busca corregir los problemas luego de que estos se presentan.

### **3.2.2. El control externo**

Está constituido por las políticas, las normas, los métodos y procedimientos técnicos que aplica la Contraloría General para supervisar la gestión pública, especialmente la captación y el uso de los bienes y recursos municipales.

Si bien, el Organo de Control Institucional realiza acciones de control posterior de manera permanente, la Contraloría General también está facultada para hacerlo, pero de manera selectiva, es decir, seleccionando a las instituciones públicas, para ello coordina con los OCI de cada municipalidad.

### **3.3. Objetivos**

- a) Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos
- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información
- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales

- f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

#### **3.4. Roles y responsabilidades**

El control interno es efectuado por diversos niveles jerárquicos. Los funcionarios, auditores internos y personal de menor nivel contribuyen para que el sistema de control interno funcione con eficacia, eficiencia y economía.

El titular, funcionarios y todo el personal de la entidad son responsables de la aplicación y supervisión del control interno, así como en mantener una estructura sólida de control interno que promueva el logro de sus objetivos, así como la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.

#### **3.5. Limitaciones a la eficacia de control interno**

Una estructura de control interno no puede garantizar por sí misma una gestión eficaz y eficiente, con registros e información financiera íntegra, precisa y confiable, ni puede estar libre de errores, irregularidades o fraudes (Illanes, 2007).

La eficacia del control interno puede verse afectada por causas asociadas a los recursos humanos y materiales, tanto como a cambios en el ambiente externo e interno.

### 3.6. Componentes del Control interno

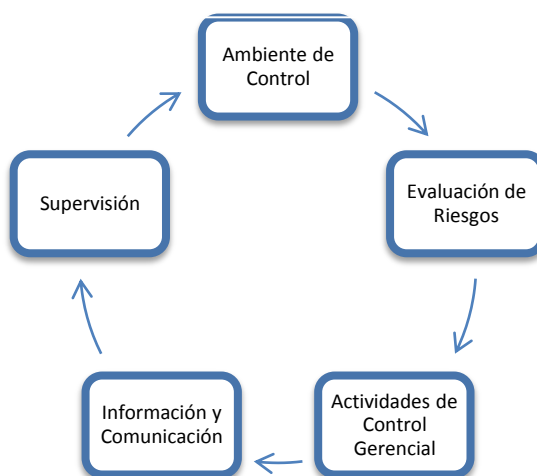


Figura 02: Componentes del Control Interno Gubernamental

Fuente: Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

#### 3.6.1. Ambiente de Control

Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del Control Interno y una gestión escrupulosa. El ambiente de control tiene gran influencia en la forma en que son desarrolladas las operaciones, se establecen los objetivos y estimulan los riesgos. (Contraloría General de la República, 2006)

##### a) Filosofía y estilo de Dirección

La filosofía y estilo de la Dirección comprende la conducta y actitudes que deben caracterizar a la gestión de la entidad con respecto del control interno. Debe tender a establecer un ambiente de confianza positivo y de apoyo hacia el control interno, por medio de una actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones, una conducta orientada hacia los valores y la ética, así como

una clara determinación hacia la medición objetiva del desempeño, entre otros.

**b) Integridad y valores éticos**

La integridad y valores éticos del titular, funcionarios y servidores determinan sus preferencias y juicios de valor, los que se traducen en normas de conducta y estilos de gestión. El titular o funcionario designado y demás empleados deben mantener una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos en la entidad.

**c) Administración estratégica**

Las entidades del Estado requieren la formulación sistemática y positivamente correlacionada con los planes estratégicos y objetivos para su administración y control efectivo, de los cuales se derivan la programación de operaciones y sus metas asociadas, así como su expresión en unidades monetarias del presupuesto anual.

**d) Estructura organizacional**

El titular o funcionario designado debe desarrollar, aprobar y actualizar la estructura organizativa en el marco de eficiencia y eficacia que mejor contribuya al cumplimiento de sus objetivos y a la consecución de su misión.

**e) Administración de los recursos humanos**

Es necesario que el titular o funcionario designado establezca políticas y procedimientos necesarios para asegurar una apropiada planificación y administración de los recursos humanos de la entidad, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio a la comunidad.

**f) Competencia profesional**

El titular o funcionario designado debe reconocer como elemento esencial la competencia profesional del personal, acorde con las funciones y responsabilidades asignadas en las entidades del Estado.

**g) Asignación de autoridad y responsabilidad**

Es necesario asignar claramente al personal sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad.

**h) Órgano de Control Institucional**

La existencia de actividades de control interno a cargo de la correspondiente unidad orgánica especializada denominada Órgano de Control Institucional.

**3.6.2. Evaluación de Riesgos**

El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad. (Contraloría General de la República, 2006)

**a) Planeamiento de la administración de riesgos**

Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos. Se deben desarrollar planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa para la obtención de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgos.

**b) Identificación de los riesgos**

En la identificación de los riesgos se tipifican todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o internos. Los factores externos incluyen factores económicos, medio ambientales, políticos, sociales y tecnológicos. Los factores internos reflejan las selecciones que realiza la administración e incluyen la infraestructura, personal, procesos y tecnología.

**c) Valoración de los riesgos**

El análisis o valoración del riesgo le permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos. Se inicia con un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. El propósito es obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias.

**d) Respuesta al riesgo**

La administración identifica las opciones de respuesta al riesgo considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo-beneficio.

### **3.6.3. Actividades de Control Gerencial**

El componente actividades de control gerencial comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de éstos.

El titular o funcionario designado debe establecer una política de control que se traduzca en un conjunto de procedimientos documentados que permitan ejercer las actividades de control (Contraloría General de la República, 2006).

#### **a) Procedimientos de autorización y aprobación**

La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad respectivo.

#### **b) Segregación de funciones**

La segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea.

#### **c) Evaluación costo-beneficio**

El diseño e implementación de cualquier actividad o procedimiento de control deben ser precedidos por una evaluación de costo-beneficio considerando como criterios la factibilidad y la conveniencia en relación con el logro de los objetivos, entre otros.



**d) Controles sobre el acceso a los recursos o archivos**

El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos.

**e) Verificaciones y conciliaciones**

Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior.

**f) Evaluación de desempeño**

Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables.

**g) Rendición de cuentas**

La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.

#### **h) Documentación de procesos, actividades y tareas**

Los procesos, actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados.

#### **i) Revisión de procesos, actividades y tareas**

Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno.

#### **j) Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

La información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad.

#### **3.6.4. Información y Comunicación**

Se entiende por el componente de información y comunicación, los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales. (Contraloría General de la República, 2006)

##### **a) Funciones y características de la información**

La información es resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Debe transmitir una situación existente en un determinado momento reuniendo las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad con la finalidad que el usuario disponga de elementos esenciales en la ejecución de sus tareas operativas o de gestión.

##### **b) Información y responsabilidad**

La información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben ser captados, identificados, seleccionados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma oportuna.

##### **c) Calidad y suficiencia de la información**

El titular o funcionario designado debe asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique. Para ello se debe diseñar, evaluar e implementar mecanismos necesarios que aseguren las características con las que debe contar toda información útil como parte del sistema de control interno.

**d) Sistemas de información**

Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y, por ende, para el logro de los objetivos y las metas. Por ello deberá ajustarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad. De este modo, el sistema de información provee la información como insumo para la toma de decisiones, facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas.

**e) Flexibilidad al cambio**

Los sistemas de información deben ser revisados periódicamente, y de ser necesario, rediseñados cuando se detecten deficiencias en sus procesos y productos. Cuando la entidad cambie objetivos y metas, estrategia, políticas y programas de trabajo, entre otros, debe considerarse el impacto en los sistemas de información para adoptar las acciones necesarias.

**f) Archivo institucional**

El titular o funcionario designado debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información de acuerdo con su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, tales como los informes y registros contables, administrativos y de gestión, entre otros, incluyendo las fuentes de sustento.

**g) Comunicación interna**

La comunicación interna es el flujo de mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes que fluye hacia abajo, a través de y hacia arriba de la estructura de la entidad.

#### **h) Comunicación externa**

La comunicación externa de la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna, generando confianza e imagen positivas a la entidad.

#### **i) Canales de comunicación**

Los canales de comunicación son medios diseñados de acuerdo con las necesidades de la entidad y que consideran una mecánica de distribución formal, informal y multidireccional para la difusión de la información. Los canales de comunicación deben asegurar que la información llegue a cada destinatario en la, cantidad, calidad y oportunidad requeridas para la mejor ejecución de los procesos, actividades y tareas.

### **3.6.5. Supervisión**

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento. (Contraloría General de la República, 2006)

#### **a) Monitoreo oportuno del control interno**

La implementación de las medidas de control interno sobre los procesos y operaciones de la entidad, debe ser objeto de monitoreo oportuno con el fin de determinar su vigencia,

consistencia y calidad, así como para efectuar las modificaciones que sean pertinentes para mantener su eficacia. El monitoreo se realiza mediante el seguimiento continuo o evaluaciones puntuales.

**b) Reporte de deficiencias**

Las debilidades y deficiencias detectadas como resultado del proceso de monitoreo deben ser registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.

**c) Implantación y seguimiento de medidas correctivas**

Cuando se detecte o informe sobre errores o deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la entidad deberá adoptar las medidas que resulten más adecuadas para los objetivos y recursos institucionales, efectuándose el seguimiento correspondiente a su implantación y resultados. El seguimiento debe asegurar, asimismo, la adecuada y oportuna implementación de las recomendaciones producto de las observaciones de las acciones de control.

**d) Autoevaluación**

Se debe promover y establecer la ejecución periódica de autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno de la entidad, por cuyo mérito podrá verificarse el comportamiento institucional e informarse las oportunidades de mejora identificadas. Corresponde a sus órganos y personal competente dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones derivadas de la respectiva autoevaluación, mediante compromisos de mejoramiento institucional.

**e) Evaluaciones independientes**

Se deben realizar evaluaciones independientes a cargo de los órganos de control competentes para garantizar la valoración

y verificación periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno y del desarrollo de la gestión institucional, identificando las deficiencias y formulando las recomendaciones oportunas para su mejoramiento.

### **3.7. Base Legal del Control Interno**

Las Normas de Control Interno tienen como base legal y documental la siguiente normativa:

- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Manual de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante R.C. N° 152-98-CG.
- Guía para las normas de control interno del sector público, INTOSAI, 1994.

## **CAPÍTULO IV: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

### **4.1. Principios que debe cumplir el Presupuesto Publico**

Algunas de las características del presupuesto público señaladas anteriormente han sido recogidas como principios en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Será importante revisarlos para tenerlos presente (Ministerio de Economía y Finanzas , 2007).

- Debe asegurarse el equilibrio entre los ingresos estimados y los gastos que se prevé efectuar, no pudiéndose incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.
- Todo gasto efectuado con recursos públicos debe cuantificar su efecto sobre el presupuesto.
- Todo recurso público aprobado para la entidad debe ser destinado a la finalidad para la que hayan sido autorizados.
- Todos los ingresos y gastos del sector público, así como el presupuesto de las entidades que lo comprenden, se sujetan a la
- Ley de Presupuesto del Sector Público.
- El presupuesto y sus modificatorias deben contener información
- suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.
- Todo presupuesto tiene vigencia anual y coincide con el año calendario.
- La gestión de los fondos públicos debe estar orientada a resultados con eficiencia, economía y calidad.
- La asignación y ejecución de los fondos públicos debe seguir los criterios de transparencia presupuestal en la gestión, difundiendo información pertinente.



#### **4.2. Ejecución Presupuestaria**

La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos. El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público. (Congreso de la Republica del Peru, 2004).

#### **4.3. Control presupuestal de los gastos**

La Dirección Nacional del Presupuesto Público realiza el control presupuestal, que consiste, exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. (Congreso de la Republica del Peru, 2004).

#### **4.4. Ejercicio Presupuestario**

El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el período de regularización (Congreso de la Republica del Peru, 2004):

- Año Fiscal, en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se

ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.

- Período de Regularización, en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades sin excepción; será determinado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público mediante Directiva, conjuntamente con los órganos rectores de los otros sistemas de administración financiera; sin exceder el 31 de marzo de cada año.

#### **4.5. Calendario de Compromisos**

El calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento. Los calendarios de compromisos son modificados durante el ejercicio presupuestario de acuerdo a la disponibilidad de los fondos Públicos. Los calendarios de compromisos son aprobados conforme a lo siguiente: En el Gobierno Nacional, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora (Congreso de la República del Perú, 2004).

#### **4.6. Control de la Legalidad**

La Contraloría General de la República y los Órganos de Control Interno de las Entidades supervisan la legalidad de la ejecución del presupuesto público comprendiendo la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, según lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República. (Congreso de la República del Perú, 2004).

#### **4.7. Etapas de la ejecución de fondos**

El Congreso de la República fiscaliza la ejecución presupuestaria Gestión Presupuestaria de los Fondos y Gastos Públicos en las siguientes etapas (Congreso de la Republica del Peru, 2004):

##### **a) Estimación**

La Estimación es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

##### **b) Determinación**

La Determinación es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad.

##### **c) Percepción**

La Percepción es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

#### **4.8. Ejecución del gasto público**

##### **a) Compromiso**

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos

aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. Los funcionarios y servidores públicos realizan compromisos dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto para el año fiscal, sin exceder el monto aprobado en los Calendarios de Compromisos; las acciones que contravengan lo antes establecido, generan las responsabilidades correspondientes. (Congreso Nacional de la Republica, 2011).

**b) Devengado**

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (Congreso Nacional de la Republica, 2011)

**c) Pago**

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (Congreso Nacional de la Republica, 2011)

#### **4.9. Evaluación presupuestaria**

En la fase de Evaluación Presupuestaria, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público. Las Entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto. La Evaluación se realiza en periodos semestrales, sobre los siguientes aspectos (Congreso de la Republica del Peru, 2004):

- El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias previstas.
- La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias
- Avances financieros y de metas físicas.

#### **4.10. Cierre Presupuestario**

Las partidas del presupuesto de ingresos y egresos se cierran el 31 de diciembre de cada año, con posterioridad a dicha fecha no se podrán asumir compromisos ni devengar gastos. Para efecto de las acciones orientadas al cierre del Presupuesto del Sector Público, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, se autorizan las modificaciones presupuestarias necesarias, durante el mes de diciembre, con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y por un monto no mayor al equivalente al uno por ciento (1%) de la citada fuente, con el objeto de conciliar y completar los registros presupuestarios de ingresos y gastos efectuados durante el año fiscal. (Congreso de la Republica del Peru, 2004).

## **CAPÍTULO V: MARCO METODOLÓGICO**

### **5.1. Tipo de Investigación**

El presente trabajo de investigación se considera de tipo de investigación descriptivo es descriptivo, porque indica los atributos de las variables de Ejecución Presupuestal y Control Interno.

### **5.2. Diseño de Investigación**

Para efectos de la contrastación de la hipótesis, se utilizó el diseño no Experimental Transeccional (transversal), ya que se realizó sin manipular deliberadamente a las variables, es decir, se buscó respuestas y conclusiones mediante la observación de fenómenos en su ambiente natural, para después analizarlos. Esto nos permitió conocer la posible causa y su efecto en el tiempo, presencia o ausencia de la característica estudiada.

### **5.3. Nivel de Investigación**

Correlacional causal, ya que mide el grado de relación de las variables y causa midiendo la influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente.

### **5.4. Técnicas de Investigación**

#### **a) Encuesta**

Para el presente trabajo de investigación, se aplicó la encuesta y su instrumento que viene siendo el cuestionario el cual fue aplicado a los servidores del área de Presupuesto, con el propósito de evaluar la Ejecución Presupuestal y el Control interno en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín.

## b) Análisis Documental

Se utilizó el análisis documental, para evaluar y analizar el comportamiento de la Ejecución Presupuestal y el Control Interno en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín.

### 5.5. Población de estudio

La población está compuesta por los 15 trabajadores del personal de la en la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

**Tabla 02**

#### ***Población***

Población	Tiempo de Experiencia
Trabajador 1	2 años
Trabajador 2	3 años
Trabajador 3	1 año y 6 meses
Trabajador 4	2 años
Trabajador 5	2 años
Trabajador 6	1 año
Trabajador 7	1 año y 6 meses
Trabajador 8	4 años
Trabajador 9	3 años
Trabajador 10	3 años y 6 meses
Trabajador 11	6 meses
Trabajador 12	4 años
Trabajador 13	4 años
Trabajador 14	4 años
Trabajador 15	3 años

Fuente: Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín

## CAPÍTULO VI: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se analizan y discuten los resultados obtenidos del proceso de recolección de información, mediante la estadística descriptiva, estableciéndose las frecuencias y porcentajes de éstos, siguiendo el orden de presentación de las variables y sus indicadores. El análisis se desarrolla mediante la interpretación de las respuestas obtenidas en los cuestionarios aplicados y el análisis de la guía documental.

### 6.1. Presentación de resultados, tablas y figuras

#### 6.1.1. Alfa de Cronbach

**Tabla 03**

***Estadístico de Confiabilidad***

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de Elementos</b>
.740	16

Fuente: Encuesta el Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

Para el presente trabajo de investigación, se aplicó un cuestionario dirigido a los trabajadores del área de Gerencia de Presupuestal, quienes aportaron datos relevantes acerca de la percepción de control interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Tacna.

Para el cálculo de la confiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbach, el cual es el método de fiabilidad más utilizado en psicometría. Se trata de un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1 y que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto nos llevaría a conclusiones equivocadas. El coeficiente Alfa es por tanto un



coeficiente de correlación al cuadrado que, a grandes rasgos, mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre todos los ítems para ver que, si efectivamente, se parecen. Su interpretación será que, cuanto más se acerque el índice al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad aceptable a partir de 0,70.

En esta investigación el índice que se obtuvo fue de 0.740 lo que nos indica una aceptable homogeneidad y equivalencia de respuesta a todos los ítems a la vez y para todos los encuestados.

### 6.1.2. Análisis del Cuestionario

La valoración que se asignó para calificar la percepción de los servidores del área de presupuesto sobre el control interno en la ejecución presupuestal, se elaboró realizando preguntas a través de una escala Liker,

**Tabla 04**  
**Valoración**

<b>Descripción</b>	<b>Valoración</b>
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indeciso	3
De acuerdo	4
Muy de acuerdo	5

nte: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

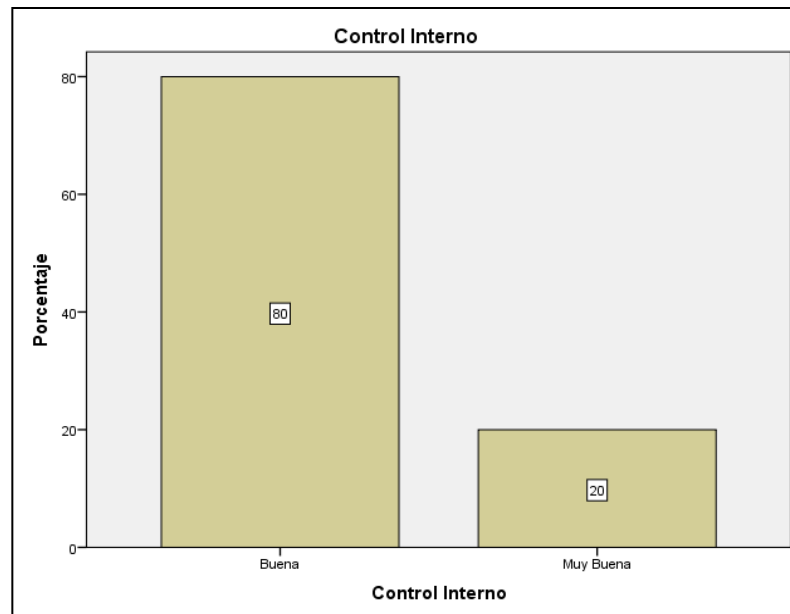
### 6.1.2.1. Control Interno

**Tabla 05**  
**Control Interno**

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Buena	12	80,0
Muy Buena	3	20,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

**Grafico 01**  
**Control Interno**



Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

**Análisis:** Según la tabla 5 y grafico 1 se observa que el 80% de los trabajadores considerada que el control interno es bueno y el 20% muy bueno.

**Interpretación:** Como podemos ver los resultados nos indican que la percepción que tienen los trabajadores del área sobre el control interno es buena.

### 6.1.2.1.1. Planes y Programas

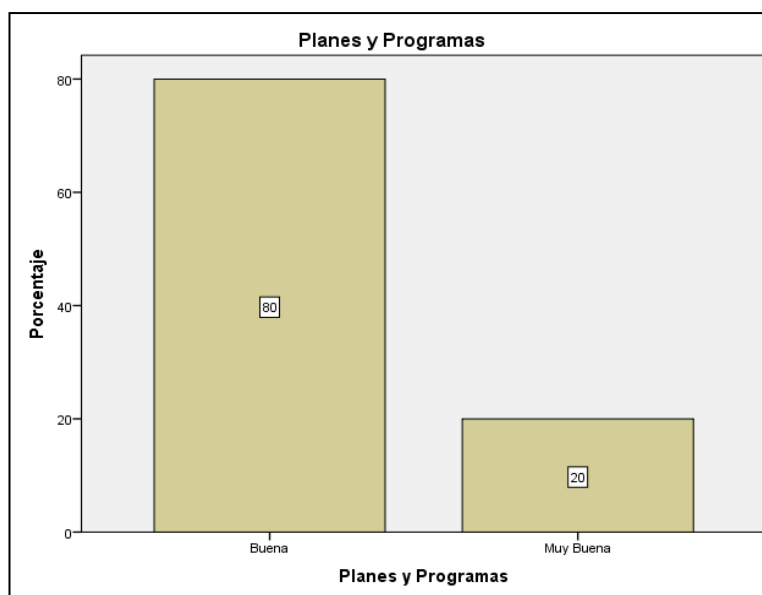
Tabla 06

#### *Planes y Programas*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Buena	12	80%
Muy Buena	3	20%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

Grafico 02  
Planes y Programas



Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

**Análisis:** Según la tabla 6 y grafico 2 sobre los planes y programas de control interno 80% nos indica que es Buena y un 20% Muy buena.

**Interpretación:** Como muestran los resultados la mayoría de los trabajadores piensa que los planes y programas de control interno que desarrolla es buena.

### 6.1.2.1.2. Acciones Correctivas

Tabla 07

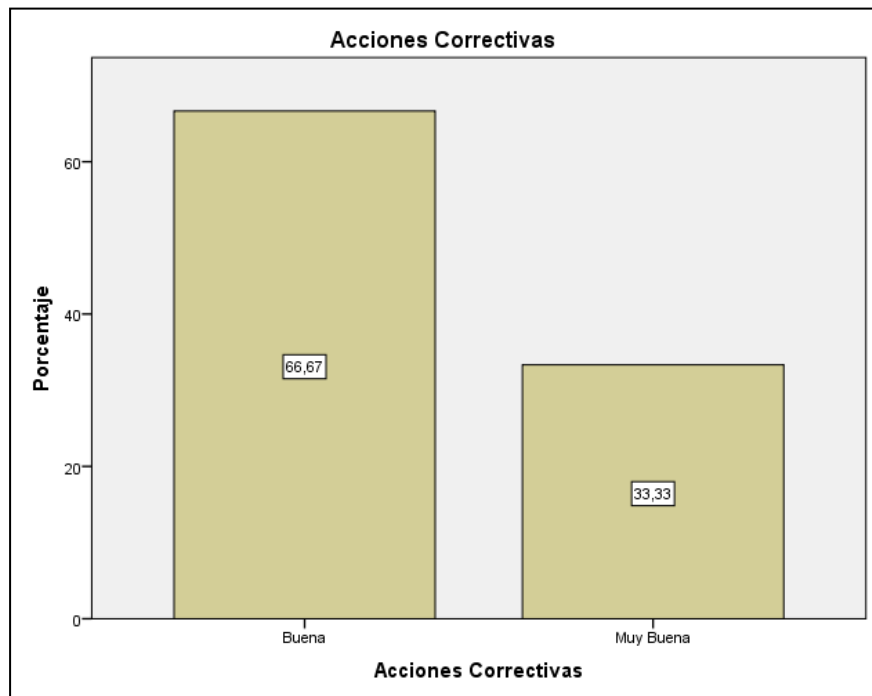
#### Acciones Correctivas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Buena	10	66.7%
Muy Buena	5	33.3%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

Grafico 03

#### Acciones Correctivas



Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

**Análisis:** Según tabla 7 y Grafico 3 las acciones correctivas de control interno es 66.7% Buena y el 33.3% Muy Buena.

**Interpretación:** Los resultados nos muestran que las acciones correctivas efectuadas por control interno en el área es considera por sus trabajadores como buena.

### 6.1.2.2. Ejecución Presupuestal

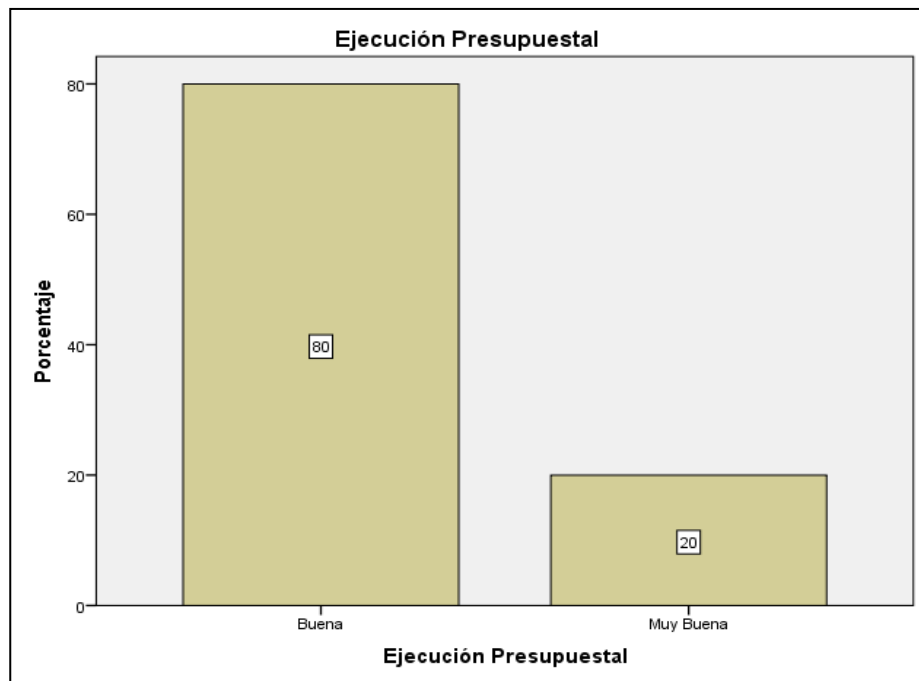
Tabla 08

#### *Ejecución Presupuestal*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Buena	12	80,0
Muy Buena	3	20,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

Grafico 04  
Ejecución Presupuestal



Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

**Análisis:** Según la tabla 8 y grafico 4 la realización de la ejecución presupuestal en el área el 80% Buena y el 20% Muy Buena.

**Interpretación:** Los resultados muestran que la percepción que tienen los trabajadores sobre la ejecución presupuestal en su mayoría la considera buena.

### 6.1.2.2.1. Grado de Ejecución Presupuestal

Tabla 09

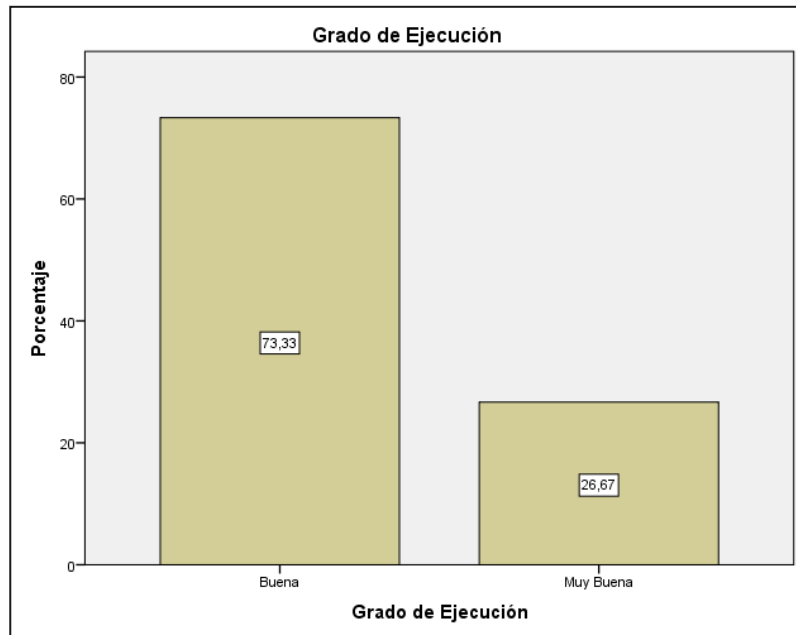
#### *Grado de Ejecución Presupuestal*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	11	73.3%
Muy Bueno	4	26.7%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

Grafico 05

#### Grado de Ejecución Presupuestal



Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

**Análisis:** Según la tabla 8 y grafico 5 muestra que el grado de ejecución presupuestal es considerado el 73.3% Buena y el 26.7% Muy Buena.

**Interpretación:** Como se puede ver más de la mitad de los trabajadores considera que el grado de ejecución presupuestal que se realiza es buena.

### 6.1.2.2.2. Evaluación de Ejecución

Tabla 10

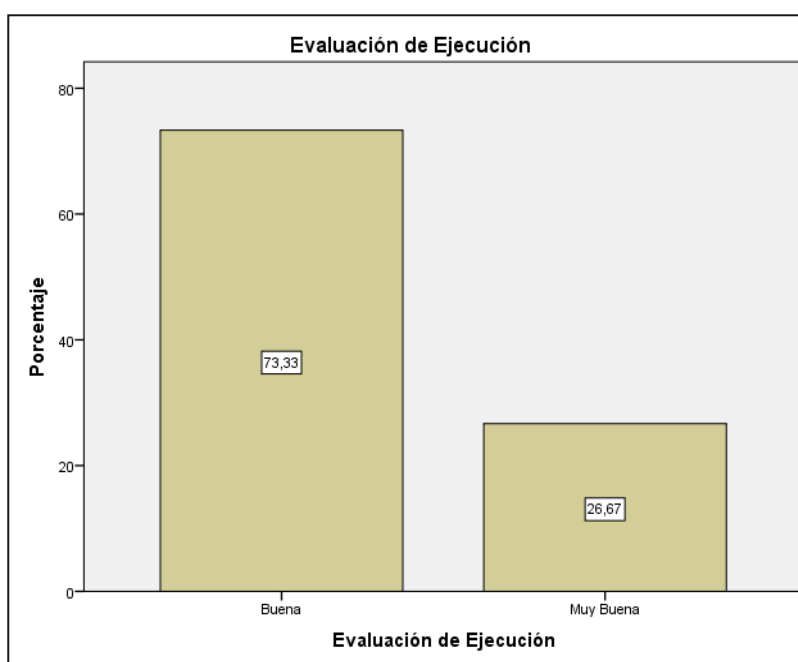
#### *Evaluación de Ejecución*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	11	73.3%
Muy Bueno	4	26.7%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

Grafico 06

#### Evaluación Presupuestal



Fuente: Encuesta Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, año 2013.

**Análisis:** Según la tabla 10 y grafico 6 la evaluación de ejecución presupuestal del área es 73.3% Buena y el 26.7% Muy Buena.

**Interpretación:** Los resultados nos muestran que la mayoría de los trabajadores considera que la evaluación presupuestal es buena.

### 6.1.3. Análisis de la Guía Documental

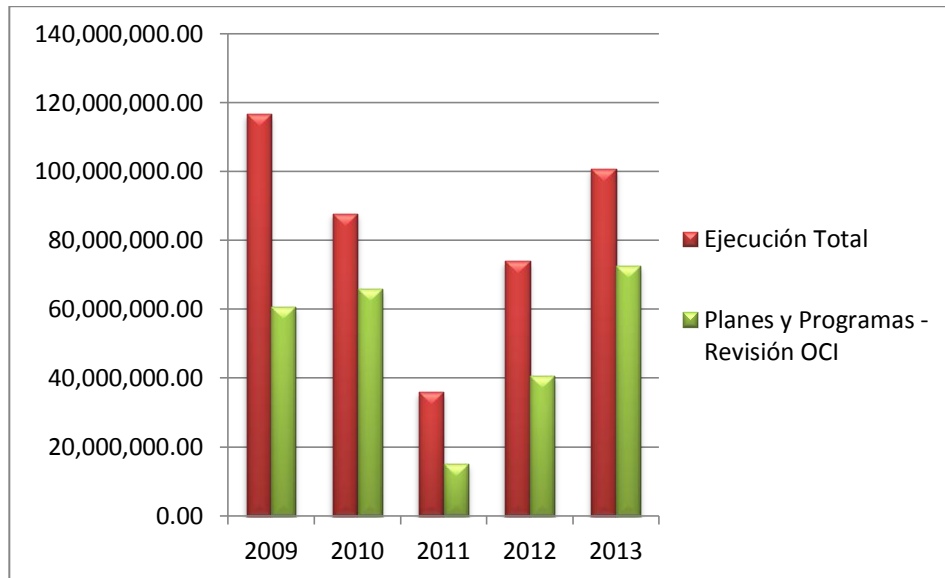
#### 6.1.3.2. Control Interno

**Tabla 11**  
**Control Interno**

Años	Ejecución Total	Planes y Programas - Revisión OCI	Saldo no revisado	% Revisado	Acciones Correctivas
2009	116,757,242.00	60,713,766.00	56,043,476.00	52	Regular
2010	87,784,850.00	65,838,638.00	21,946,212.00	75	Bueno
2011	35,891,123.00	15,074,271.66	20,816,851.34	42	Deficiente
2012	73,998,389.00	40,699,113.95	33,299,275.05	55	Regular
2013	100,685,476.00	72,493,542.72	28,191,933.28	72	Bueno

Fuente: Órgano de Control Interno de la MDCGAL, 2014.

**Grafico 07**  
**Control Interno**



Fuente: Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín



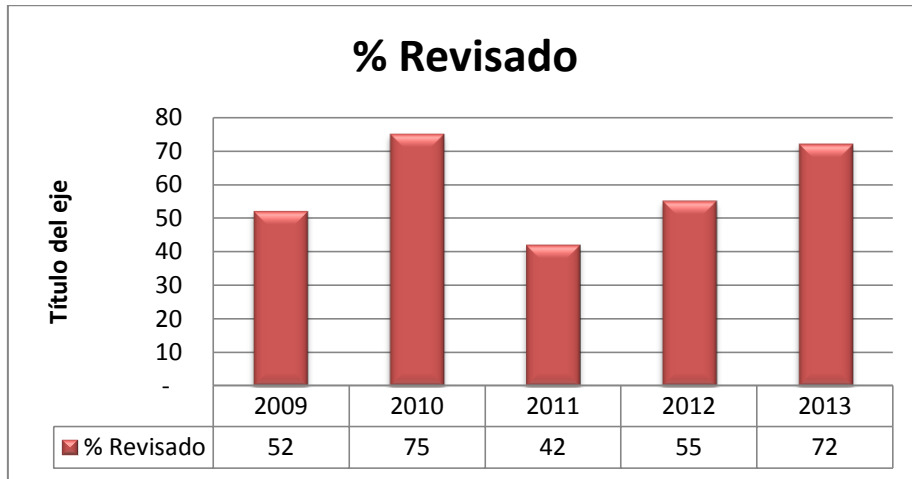
**Análisis:** Según la tabla 11 y grafico 7 la ejecución total presupuestal en el año 2009 fue de s/.116,757,242.00, seguida del año 2013 con s/.100,685,476.00, luego viene el año 2010 con s/.87,784,850.00, el año 2012 con s/.73,998,389.00 y por último el año 2011 con ejecución total presupuestal de s/.35,891,123.00.

En los planes y programas – revisión del OCI de la ejecución total del presupuesto, el año 2013 se realizó la revisión con s/.72,493,542.72 debidamente sustentados, seguida del año 2010 s/.65,838,638.00, luego viene el año 2009 con s/.60,713,766.00 , el 2012 solo se realizó la revisión de s/.40,699,113.95 y por último el año 2011 con s/.15,074,271.66.

**Interpretación:** Como nos muestra en los resultados el año 2009 es donde se realizó la mayor ejecución presupuestal y luego fue decreciendo llegando en el 2011 al mínimo en comparación con los otros años, luego a partir del 2012 se produjo un gran incremento que continuo en el 2013.

En los planes y programas – revisión del OCI que se realizó a la ejecución presupuestal en el año 2009 solo se realizó aproximadamente el mas de la mitad del monto total de la ejecución presupuestal, en el año 2010 esto aumento ya que la ejecución del presupuesto fue menor, en el 2011 al igual que la ejecución presupuestal los planes y programas también disminuyeron no llegan a la revisión de la mitad de la ejecución presupuestal, en el 2012 y 2013 los planes y programas fueron incrementándose en relación a la ejecución presupuestal.

**Grafico 08**  
**Planes y Programas**



Fuente: Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin

**Análisis:** Según el gráfico 8, en el año 2010 se realizó el 75% de la ejecución total del presupuesto, seguida del año 2013 con 72%, luego viene el año 2012 con 55%, el 2009 con 52% y por último el año 2011 solo se realizó la revisión de 42% de la ejecución total.

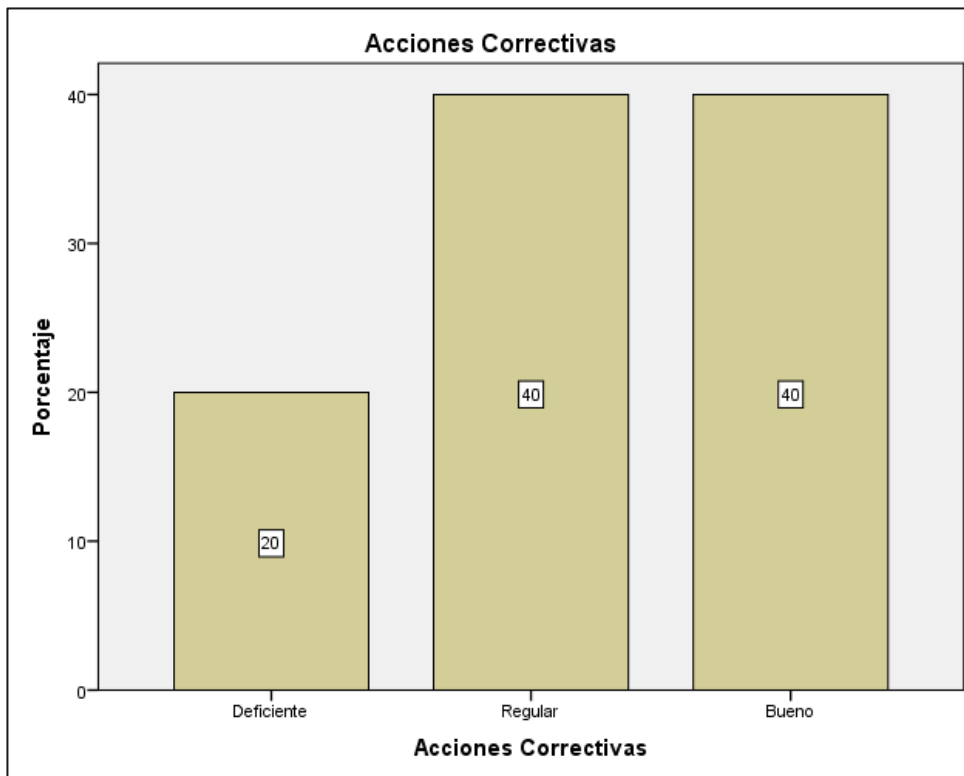
**Interpretación:** Los resultados nos indican que el control interno en el año 2009 al 2010 tuvo un significativo incremento y luego sucede todo lo contrario para el año 2011 que tuvo un decaimiento y en los siguientes fue incrementando de manera constante.

**Tabla 12**  
**Acciones Correctivas**

<b>Categorización</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Deficiente	1	20,0
Regular	2	40,0
Bueno	2	40,0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Guía de Análisis Documental

**Grafico 09**  
**Acciones Correctivas**



Fuente: Guía de Análisis Documental

**Análisis:** Según tabla 12 y grafico 9 las acciones correctivas de control interno han tenido el siguiente comportamiento el 40% bueno, el otro 40% regular y el 20% deficiente.

**Interpretación:** Las acciones correctivas de control interno fueron clasificadas en su mayoría como bueno y regular.

### 6.1.3.3. Ejecución Presupuestal

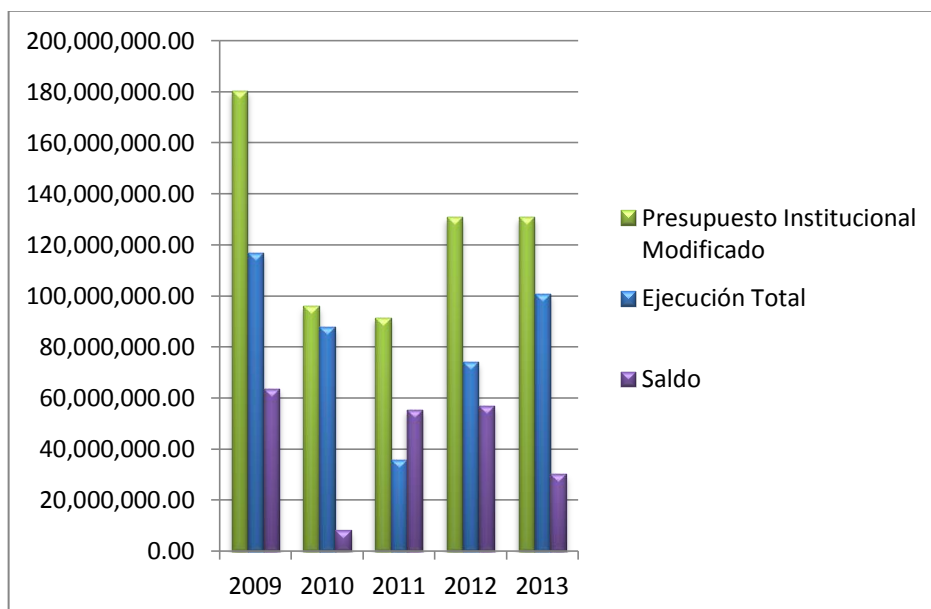
**Tabla 13**  
**Ejecución Presupuestal**

Años	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Total	Saldo	Avance %	Evaluación Presupuesta I
2009	180,311,808.00	116,757,242.00	63,554,566.00	65	Regular
2010	95,797,593.00	87,784,850.00	8,012,743.00	92	Muy bueno
2011	91,287,604.00	35,891,123.00	55,396,481.00	39	Deficiente
2012	130,703,857.00	73,998,389.00	56,705,468.00	57	Regular
2013	130,701,947.00	100,685,476.00	30,016,471.00	77	Bueno

Fuente: Portal de Transparencia, 2014.

**Gráfico 10**

### Ejecución Presupuestal



Fuente: Guía de Análisis Documental

**Análisis:** Se muestra el presupuesto institucional modificado en base al cual se trabajo en cada año según corresponde, el 2009 con s/. 180, 311,808.00, luego el 2013 con s/. 130, 703,857.00, seguido por el año 2012 con s/. 130, 703,857.00, después el año 2010 con s/. 95, 797,593.00 y por último el año donde menos se presupuesto fue el 2011 con s/.91,287,604.00.

De lo presupuestado en cada año solo se logró ejecutar en el 2009 s/.116,757,242.00, el año 2013 s/.100,685,476.00, seguido del año 2010 s/.87,784,850.00,el año 2012 solo s/. 73, 998,389.00 y por último el año 2011 solo ejecuto s/.35,891,123.00 de los presupuestado para ese año.

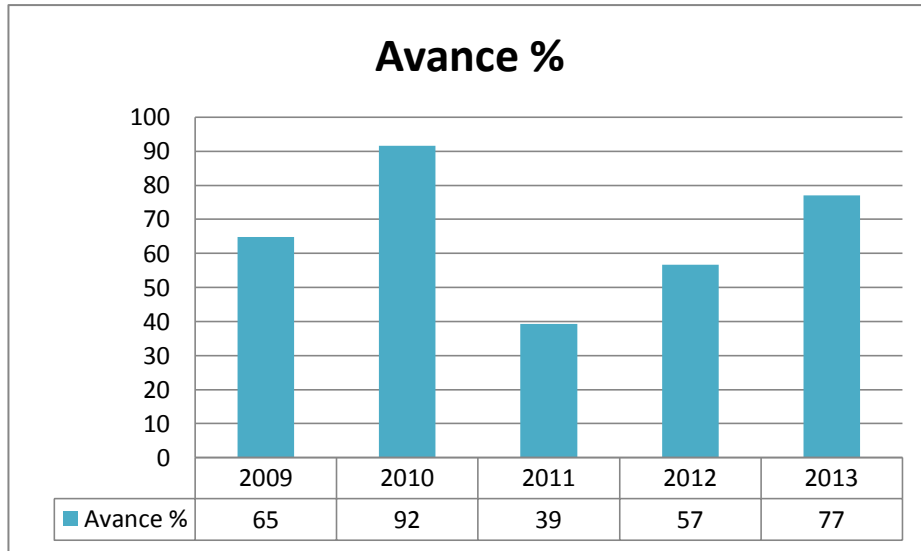
El saldo de la diferencia entre lo que se presupuestó al inicio del año y la ejecución total que se realizo el año 2009 con s/. 63, 554,566.00, el 2012 s/. 56, 705,468.00, el 2011 s/. 55, 396,481.00 y por último el 2010 s/.8,012,743.00.

**Interpretación:** Como muestran los resultado el año donde mayor monto se presupuestó institucional presupuestal fue el año 2009 de ahí en los dos años siguientes tuvo un gran decaimiento, sin embargo a partir del 2011 el monto de presupuesto institucional modificado fue incrementando constantemente.

La ejecución total en el año 2009 fue el monto mayor en comparación con los demás años que va de acuerdo tomando en cuenta que fue el año que mayor presupuesto tuvo, luego el 2010 que fue el año donde casi se cumple con la ejecución de todo el presupuesto donde también tenemos que tomar en cuenta que su presupuesto no fue un monto muy alto a comparación del 2009, después el año 2011 donde se realizo la menor ejecución presupuestal, sin embargo esto fue cambiando para los años siguientes que el monto ejecutado se fue incrementando.

El saldo que se tuvo de la diferencia del monto presupuestado y ejecutado el año 2009 obtuvo un saldo más alto aunque con otra relación a los demás años se mantiene constante considerando que en el año 2011 el saldo fue mayor al monto ejecutado y el año 2010 donde el saldo presupuestal fue mínimo.

**Grafico 11**  
**Grado de Ejecución Presupuestal**



Fuente: Guía de Análisis Documental

**Análisis:** Según el grafico 12, el año 2010 el grado de ejecución del presupuesto con un avance de 92%, seguido del año 2013 con 77% de ejecución, el 2009 con 65%, el 2012 con 57% y por último el año 2011 con 39% de ejecución del total de se había presupuestado.

**Interpretación:** Como nos muestra los resultados el grado de ejecución presupuestal mal alto se presentó el año 2010 llegando casi a la totalidad de lo presupuestado y el año 2011 el grado presupuestal a comparación de los demás años fue mínimo.

**Tabla 14**

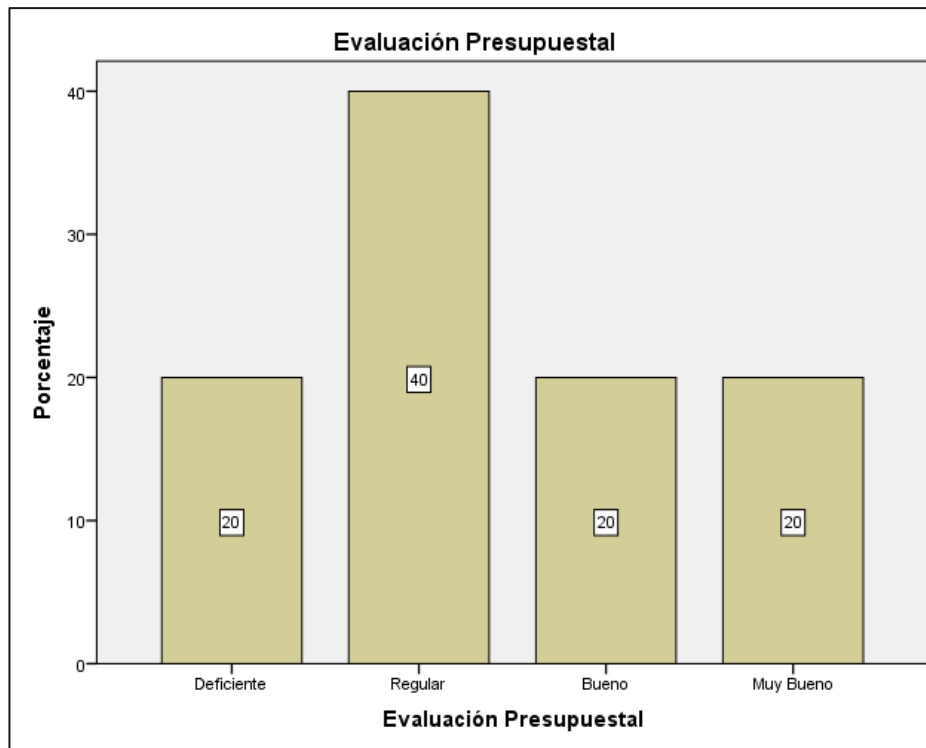
***Evaluación Presupuestal***

<b>Categorización</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Deficiente	1	20,0
Regular	2	40,0
Bueno	1	20,0
Muy Bueno	1	20,0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Guía de Análisis Documental

**Gráfico 12**

**Evaluación Presupuestal**



Fuente: Guía de Análisis Documental

**Análisis:** Según la tabla 12 y gráfico 14, el 40% de la evaluación presupuestal es regular, 20% muy bueno, 20% bueno, y 20% deficiente.

**Interpretación:** Los resultados nos indican que la evaluación presupuestal que se realiza en su mayoría es regular.

## **CAPÍTULO VII: COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **7. Ta**

Se evaluaron los factores que se relacionan en la Ejecución Presupuestal y el Control Interno en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín, 2013.

Se denomina al contraste de hipótesis; una hipótesis estadística no es otra cosa que una afirmación sobre los valores que pueden tomar los parámetros poblacionales o cualquiera otra cualidad.

#### **7.1. Hipótesis General**

##### **a) Planteamiento de Hipótesis**

$H_0$ : El Control Interno no se relaciona significativamente en la de Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2013.

$H_1$ : El Control Interno se relaciona significativamente en la de Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2013.

##### **b) Nivel de significancia: 0.05**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza  $H_0$ .

##### **c) Elección de Prueba Estadística: Correlación de Pearson**

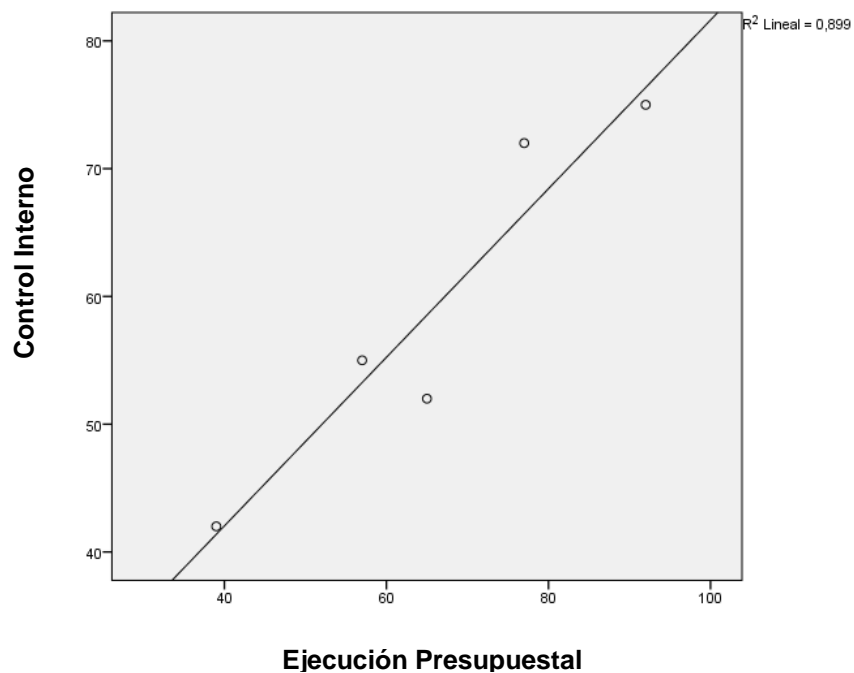


**Tabla 15**  
**Correlación entre las variables Control Interno y Ejecución**  
**Presupuestal MDCGAL, 2013.**

Variables	Estadísticos	Control Interno	Ejecución Presupuestal
Control Interno	Correlación de Pearson	1	.948(*)
	Sig. (bilateral)		.014
	N	5	5
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	.948(*)	1
	Sig. (bilateral)	.014	
	N	5	5

\* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).  
Fuente: Base de datos del SPSS a partir de la guía documental.

**Grafico 13**  
**Diagrama de dispersión entre las variables Control Interno y**  
**Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, 2013**



Fuente: Base de datos del SPSS a partir de la guía documental.

**Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0.05

**a) Conclusión**

Los resultados de la tabla 15 y grafico 13 dan como resultado que el valor – p (0. 014) es menor que el nivel de significancia (0.05), se rechaza  $H_0$ , y se concluye con un margen de error del 5% el control interno incide significativamente con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín, año 2013. El control interno se relaciona de manera positiva ( $R = -0.948$ ) con la ejecución presupuestal. Cabe destacar que las variaciones en el control interno, pueden ser explicadas en un 89.9% por las variaciones por la ejecución presupuestal. Esto indica que menos de un 10.1% de las variaciones de ejecución presupuestal son atribuibles a otras variables diferentes al control interno.

**b) Discusión**

Como se sabe la finalidad del presente trabajo de investigación es determinar la relación entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa, 2013. Al respecto se evidencia que el control interno y la ejecución presupuestal tienen una buena relación, lo que se relaciona con lo que el autor Campos Guevara en su trabajo de investigación, los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado, donde menciona la importancia y la relacion del control interno en la ejecucion presupuesta.

## 7.2. Primera hipótesis específica

### a) Planteamiento de Hipótesis

H<sub>0</sub>: Los Planes y Programas del Control Interno no se relacionan significativamente en con el Grado de Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.

H<sub>1</sub>: Los Planes y Programas del Control Interno se relaciona significativamente en la con el Grado de Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.

### b) Nivel de significancia: 0.05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza H<sub>0</sub>.

### c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Pearson

**Tabla 16**  
***Correlación entre las variables Planes y Programas, y Grado de Ejecución Presupuestal MDCGAL, 2013.***

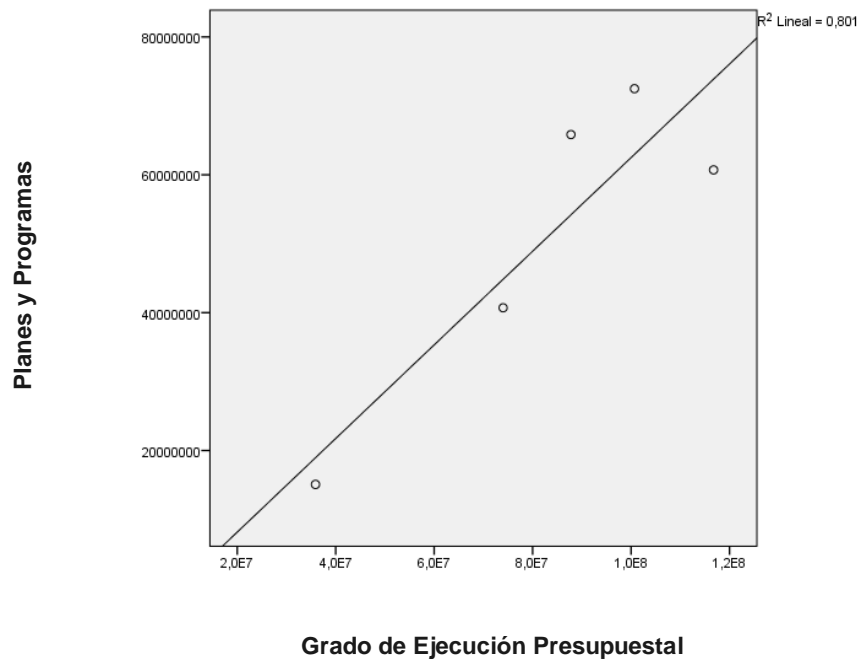
<b>Variables</b>	<b>Estadísticos</b>	<b>Planes y Programas</b>	<b>Grado de Ejecución Presupuestal</b>
Planes y Programas	Correlación de Pearson	1	.895(*)
	Sig. (bilateral)		.040
	N	5	5
Grado de Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	.895(*)	1
	Sig. (bilateral)	.040	
	N	5	5

\* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de datos del SPSS a partir de la guía documental.

**Grafico 14**

**Diagrama de dispersión entre las variables Planes y Programas, y Grado de Ejecución Presupuestal en la MDCGAL, 2013.**



Fuente: Base de datos del SPSS a partir de la guía documental.

**d) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0.05

**e) Conclusión**

Los resultados de la tabla 16 y grafico 14 dan como resultado que el valor – p (0. 040) es menor que el nivel de significancia (0.05), se rechaza la  $H_0$ , y se concluye con un margen de error del 5% que los planes y programas de control interno se relaciona significativamente con el grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín, año 2013. El

Control Interno se relaciona de manera positiva ( $R = -0.895$ ) con el Grado de Ejecución Presupuestal la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín en la ciudad de Tacna. Cabe destacar que las variaciones del grado de ejecución presupuestal, pueden ser explicados un 80.10% por los planes y programas de control interno. Esto indica que menos de del 19.9% de las variaciones del grado de ejecución presupuestal, son atribuibles a otras variables diferentes de las acciones correctivas.

### **c) Discusión**

Como se sabe la finalidad del presente trabajo de investigación es determinar la relación entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, 2013. Al respecto se evidencia que los planes de control interno y el grado de ejecución presupuestal tienen una buena relación. Al respecto se evidencia que los planes y programas de control interno y el grado de ejecución presupuestal tienen una buena relación, lo que se relaciona con lo que el autor Campos Guevara en su trabajo de investigación, los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado, donde menciona la importancia y la relación del control interno en la ejecución presupuesta

### 7.3. Segunda hipótesis específica

#### a) Planteamiento de Hipótesis

H<sub>0</sub>: Las Acciones Correctivas de Control Interno no incide significativamente en la Evaluación Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.

H<sub>1</sub>: Las Acciones Correctivas de Control Interno incide significativamente en la Evaluación presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.

#### b) Nivel de significancia: 0.05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza H<sub>0</sub>.

#### c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Pearson

**Tabla 17**  
**Correlación entre las variables Acciones Correctivas, y Evaluación Presupuestal MDCGAL, 2013.**

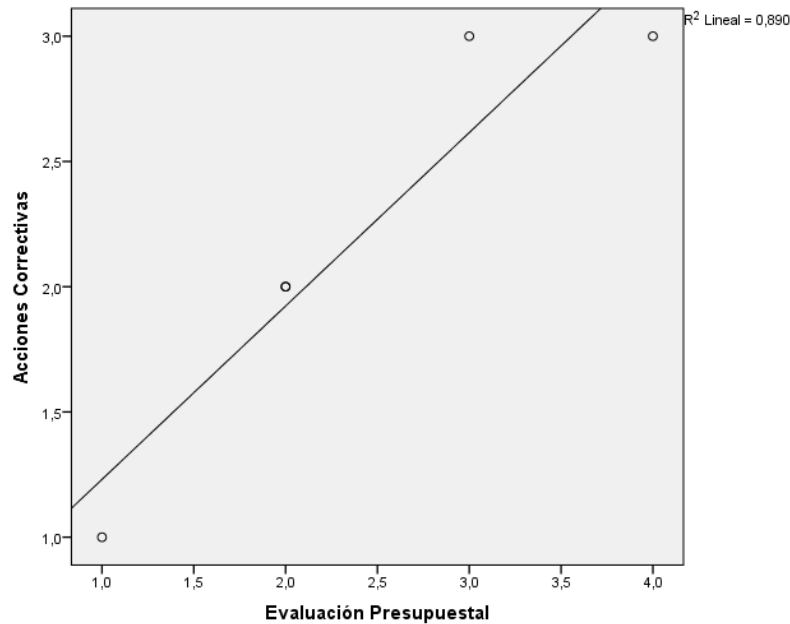
Variables	Estadísticos	Acciones Correctivas	Evaluación Presupuestal
Acciones Correctivas	Correlación de Pearson	1	.943(*)
	Sig. (bilateral)		.016
	N	5	5
Evaluación Presupuestal	Correlación de Pearson	.943(*)	1
	Sig. (bilateral)	.016	
	N	5	5

\* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Base de datos del SPSS a partir de la guía documental.

**Grafico 15**

**Diagrama de dispersión entre las variables Acciones Correctivas y Evaluación Presupuestal en la MDCGAL, 2013**



Fuente: Base de datos del SPSS a partir de la guía documental..

**a) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0.05

**b) Conclusión**

Los resultados de la tabla 17 y grafico 15 dan como resultados que el valor – p (0.016) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo cual se rechaza la  $H_0$ , y se concluye con un margen de error del 5% las acciones correctivas se relaciona significativamente en la evaluación presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2013. Las acciones correctivas se relacionan de manera positiva ( $R=$ - 0.943) con la evaluación presupuestal. Cabe destacar que las variaciones de la evaluación presupuestal, pueden ser explicados un 89.0% por las variaciones en

la evaluación presupuestal. Esto indica que menos de del 11% de las variaciones de la evaluación presupuestal, son atribuibles a otras variables diferentes de las acciones correctivas.

**d) Discusión**

Como se sabe la finalidad del presente trabajo de investigación es determinar la relación entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, 2013. Al respecto se evidencia que las acciones correctivas y la evaluación presupuestal tiene una buena relación, lo que se relaciona con lo que el autor Campos Guevara en su trabajo de investigación, los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado, donde menciona la importancia y la relación del control interno en la ejecución presupuesta



## **CONCLUSIONES**

### **PRIMERA**

En el presente trabajo se ha logrado determinar la relación del control interno en la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, tomando en consideración que el resultado de valor – p (0.014) es menor que el nivel de significancia (0.05), como también analizando que en la ejecución presupuestal se tienen varios inconvenientes por la no aplicación de la normativa de forma oportuna lo que ha conllevado en algunos casos a las a que las ejecuciones de los proyectos se demoren en su ejecución; es por ello la relación que existe entre el control interno y la ejecución presupuestal.

### **SEGUNDA**

Los Planes y Programas de Control Interno se relaciona en el Grado de Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, dan como resultado que el valor – p (0.040) es menor que el nivel de significancia (0.05), como también se ha analizado que el grado de ejecución presupuestal por el último año de gestión para el próximo cambio de gobierno o al inicio del de un nuevo gobierno no se realiza una buena ejecución del presupuesto, es por ello la relación que existe entre los planes y programas de control interno y el grado de ejecución presupuestal.

### **TERCERA**

Las Acciones Correctivas de Control Interno se relaciona en la Evaluación presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, considerando el valor – p (0.016) es menor que el nivel de significancia (0.05), como también se ha analizado que la evaluación presupuestal que se realiza de la ejecución presupuestal no se puede calificar como muy buena porque se presupuestan montos muy altos que no se pueden llegar a ha ejecutar ni el 50% de lo presupuestado por lo cual la evaluación que se realiza es deficiente, es por ello que la relación que existe entre las acciones correctivas y evaluación presupuestal.

## **SUGERENCIAS**

### **PRIMERA**

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa debe de tener normativa interna de ejecución presupuestal, lo que va a facilitar la intervención del control interno teniendo en cuenta los procedimientos que se implementaran en esa normativa.

### **SEGUNDA**

Los planes y programas de control interno dentro la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa debería ser planificados trimestralmente poder verificar el grado de ejecución presupuestal junto con la presentación de los Estado Financieros al Estado, asimismo va a permitir analizar el comportamiento del grado de ejecución al comienzo y final de cambio de gobierno.

### **TERCERA**

Las acciones correctivas deben ser presentadas por la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa al finalizar cada trimestre para una adecuada evaluación presupuestal y así poder realizar las acciones correctivas para el siguiente trimestre tratando de que cada vez la evaluación presupuestal llegue hacer muy buena.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bravo, M. (2000). *Control Interno*. Lima: San Marcos.

Congreso de la Republica del Peru. (25 de Noviembre de 2004). Ley N° 28411. *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto* . Lima, Lima, Perú.

Congreso Nacional de la Republica. (2013). Directiva N° 005-2010-EF y modificatorias. *Directiva de Ejecucion Presupuestal* . Lima, Lima, Perú.

Congreso Nacional de la Republica. (2011). Directiva N° 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01. *Directiva de Ejecucion Presupuestal* . Lima, Lima, Perú.

Contraloria General de la Republica. (30 de Octubre de 2006). Resolucion de Contraloria N° 320-2006-CG. *Normas de Control Interno* . Lima, Lima, Perú.

Illanes, J. F. (2007). *Auditoria Gubernamental*. Lima: Pacifico Editores.

Lanchipa, M. D. (2013). *Reglamento de Organizacion y Funciones*. Tacna .

Ministerio de Economia y Finanzas . (2007). *Ministerio de Economia y Finanzas* . Recuperado el 24 de Setiembre de 2014, de Ministerio de Economia y Finanzas : [http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/documentac/Guia\\_de\\_Orientacion\\_para\\_PresupuestarenlosGLs.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Guia_de_Orientacion_para_PresupuestarenlosGLs.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 20 de Setiembre de 2014, de Glosario: [http://mef.gob.pe/index.php?option=com\\_glossary&letter=G&id=492&Itemid=100297&lang=es](http://mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&letter=G&id=492&Itemid=100297&lang=es)

Ministerio de Economia y Finanzas. (2007). *Ministerio de Economia y Finanzas*. Recuperado el 2014, de Ministerio de Economia y Finanzas.

Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa. (2012). *Reglamento de Organizacion y Funciones de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2014, de [http://www.munialbarracin.gob.pe/mdcgal-pw/admin/getf.v3.php?t=pdf&f=dbfiles/dbo.det\\_contenido/1396974055.pdf](http://www.munialbarracin.gob.pe/mdcgal-pw/admin/getf.v3.php?t=pdf&f=dbfiles/dbo.det_contenido/1396974055.pdf)

Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin. (s.f.). *Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracin*. Recuperado el 20 de Setiembre de 2014, de <http://www.munialbarracin.gob.pe/mdcgal-pw/>

Sampieri, H. (2010). *Metodologia de la Investigacion*.

Sampieri, R. H. (2010). *Metodologia de la Investigacion*. Mc Graw Hill.

# ANEXOS

**ANEXO 01**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Metodología
<p>¿Cómo el Control Interno se relaciona en la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna?</p>	<p>Determinar la relación del Control Interno en la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, para proponer las mejoras en la ejecución.</p>	<p>El Control Interno se relaciona en la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.</p>	<p><b>Tipo de investigación</b> Descriptivo</p> <p><b>Diseño de investigación</b> Correlacional</p> <p><b>Nivel de investigación</b> Transversal</p> <p><b>Población</b> 15 trabajadores del personal de la en la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización</p>

<b>Problemas Específicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>	
<p>a. ¿En qué medida los planes y programas del Control Interno se relacionan en la evaluación de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna?</p> <p>b. ¿Cuál es la relación de las acciones correctivas del Control Interno y el grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna?</p>	<p>a. Determinar la relación de los planes y programas del Control Interno en la evaluación de ejecución presupuestal a efecto de sugerir las medidas correctivas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.</p> <p>b. Determinar la relación que existe entre acciones correctivas de Control Interno y el grado de ejecución presupuestal para proponer acción de mejora en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.</p>	<p>a. Los planes y programas del Control Interno se relacionan en el grado de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.</p> <p>b. La relación de las acciones correctivas de Control Interno incide en la evaluación presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna.</p>	<p><b>Técnicas</b> Análisis Documental Encuesta</p>

**ANEXO 02**  
**OPERALIZACION DE VARIABLE**



### OPERALIZACION DE VARIABLES

Variable	Tipo de variable	Escala	Naturaleza	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores
<b>Control Interno</b>	Independiente	Ordinal	Cualitativa	Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	El control interno es un método de organización en el que una empresa se protege y garantiza que tiene el control de sus contables, procedimientos diarios y negocios, y que se están siguiendo estas políticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes y Programas</li> <li>• Acciones Correctivas</li> </ul>

Ejecución Presupuestal	Dependiente	Ordinal	Cualitativa	Es el proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (COSME, 2013)	Es el proceso de realización de los ingresos y gastos previstos en el presupuesto para un período determinado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de ejecución presupuestal</li> <li>- Evaluación de la Ejecucion</li> </ul>
------------------------	-------------	---------	-------------	---	--	---

ANEXO 03  
CUESTIONARIO

## CUESTIONARIO

### ENCUESTA

#### ESTIMADO ENCUESTADO:

El presente instrumento forma parte del trabajo de investigación titulada: **“Control Interno y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, año 2013.”**

Se aplicará este instrumento dirigido a los trabajadores de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, **con la finalidad de conocer la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal.**

#### INSTRUCCIONES

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, pero deberá elegir SOLO UNA.

Cada opción tiene un número, encierre el número correspondiente a la opción elegida, de la siguiente forma:

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

Si la alternativa que encerró es inferior a 3, indique a que se debe en la columna izquierda (comentario)

Si se equivoca puede tachar el número rodeado con un círculo y colocar una //, para volver a rodear con un círculo la opción correcta.

La información es de carácter confidencial y reservado; ya que los resultados serán manejados solo para la investigación.

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION.**

**SECCION I: DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO**

<b>Nombre del encuestado:</b>	
<b>Cargo:</b>	

**SECCIÓN II: TEST DE OPINIÓN**

<b>PREGUNTAS Y RESPUESTAS</b>							
<b>DESCRIPCION</b>					<b>VALORACION</b>		
<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>PLANES Y PROGRAMAS</b>	1. Los trabajadores del área constantemente evalúan su desempeño considerando los planes y programas de la MDGAL	1	2	3	4	5
		2. En la elaboración del presupuesto de la municipalidad se considera los procedimientos del control interno.	1	2	3	4	5
		3. La elaboración informes sobre el cumplimiento de los planes y programas son necesarios para la evaluación correspondiente en control interno.	1	2	3	4	5
		4. Los trabajadores del área participan activamente en la elaboración de los planes y programas de la MDGAL.	1	2	3	4	5
	<b>ACCIONES CORRECTIVAS</b>	5. Las medidas correctivas dadas por control interno se consideran en la ejecución presupuestal.	1	2	3	4	5
		6. El conocimiento sobre las acciones correctivas de control interno es importante para el mejor desempeño del área.	1	2	3	4	5
		7. Los informes emitidos sobre las acciones correctivas de control interno son oportunas.	1	2	3	4	5

		8. El tener cuenta la acciones correctivas de control interno son un elemento estratégico para asegurar la consecución de los objetivos de la MDGAL	1	2	3	4	5
<b>EJECUCION PRESUPUESTAL</b>	<b>EVALUACIÓN PRESUPUESTAL</b>	9. Los lineamientos para la evaluación presupuestal se difunden oportunamente.	1	2	3	4	5
		10. El cumplimiento de las evaluaciones presupuestales permite compatibilizar la gestión presupuestaria con los escenarios macrofiscales del gobierno.	1	2	3	4	5
		11. Las disposiciones para la ejecución presupuestal son consideradas por la autoridad.	1	2	3	4	5
		12. Las modificaciones presupuestales obedecen a la evaluación presupuestal se realizada.	1	2	3	4	5
	<b>GRADO DE EJECUCION</b>	13. El grado de ejecución se relaciona directamente con los planes y programas.	1	2	3	4	5
		14. Las modificaciones presupuestarias incide en el grado de ejecución presupuestal	1	2	3	4	5
		15. La elaboración de informes periódicos sobre el cumplimiento de las metas en la ejecución presupuestal se ven reflejados con el grado de ejecución.	1	2	3	4	5
		16. El grado de ejecución presupuestal se ve afectado por las fechas en que se recibe la asignación del presupuesto.	1	2	3	4	5

**ANEXO 04**  
**GUIA DOCUMENTAL**

## GUIA DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL
<p><b>CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, TACNA, AÑO 2013.</b></p>
<p><b>I. FINALIDAD DEL INSTRUMENTO</b></p> <p>El presente instrumento tiene como finalidad obtener información referente a las variables: <b><i>“Control Interno” variable independiente y “Ejecución Presupuestal” variable dependiente para ser aplicado a Municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, durante el año 2013, contempladas en la presente investigación.</i></b></p>

### VARIABLE INDEPENDIENTE: CONTROL INTERNO

Años	Ejecución Total	Planes y Programas - Revisión OCI	Saldo no revisado	% Revisado	Acciones Correctivas
2009					
2010					
2011					
2012					
2013					



**VARIABLE DEPENDIENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

<b>Años</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado</b>	<b>Ejecución Total</b>	<b>Saldo</b>	<b>Avance %</b>	<b>Evaluacion Presupuestal</b>
2009					
2010					
2011					
2012					
2013					

ANEXO 05  
TABLAS Y GRAFICOS DE LA  
ENCUESTAA

## TABLAS Y FIGURAS DE LA ENCUESTA

### CONTROL INTERNO

#### INDICADOR: PLANES Y PROGRAMAS

Tabla 5.1

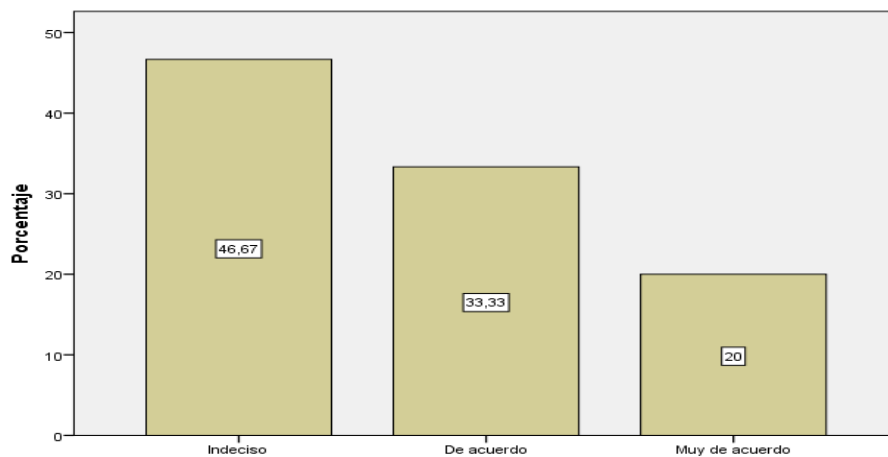
Los trabajadores del área constantemente evalúan su desempeño considerando los planes y programas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Indeciso	7	46,7
De acuerdo	5	33,3
Muy de acuerdo	3	20,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

Gráfico 5.1

Los trabajadores del área constantemente evalúan su desempeño considerando los planes y programas.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Tabla 5.2**

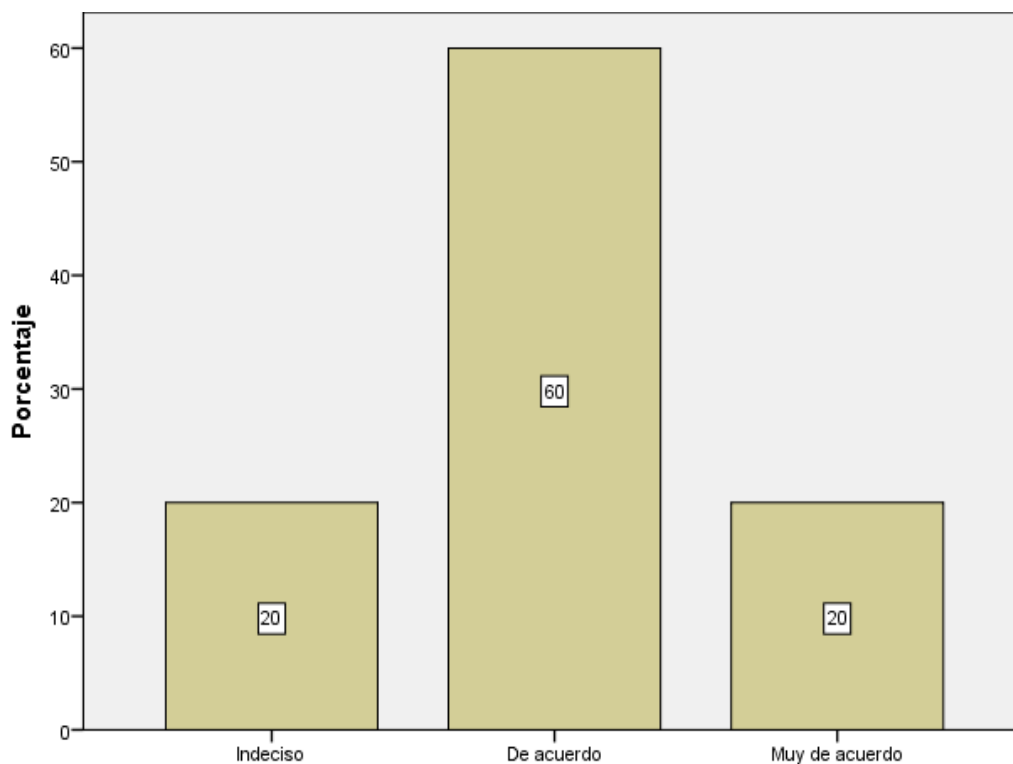
En la elaboración del presupuesto de la municipalidad se considera los procedimientos del control interno.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	3	20,0
De acuerdo	9	60,0
Muy de acuerdo	3	20,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Gráfico 5.2**

En la elaboración del presupuesto de la municipalidad se considera los procedimientos del control interno.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Tabla 5.3**

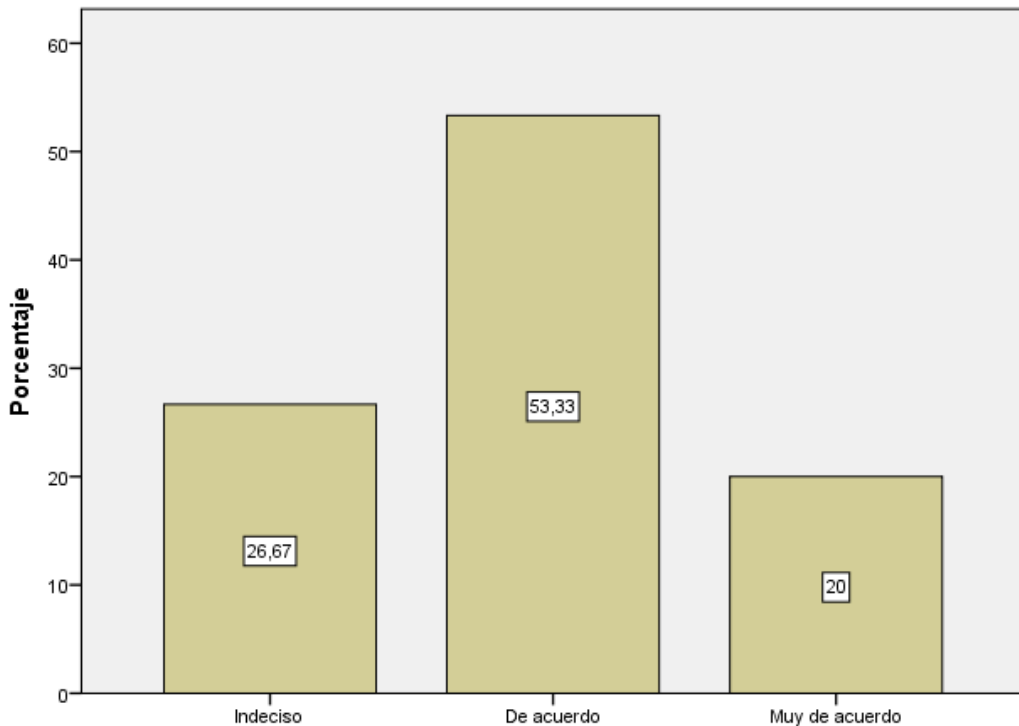
La elaboración informes sobre el cumplimiento de los planes y programas son necesarios para la evaluación correspondiente.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	4	26,67
De acuerdo	8	53,33
Muy de acuerdo	3	20,00
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Grafico 5.3**

La elaboración informes sobre el cumplimiento de los planes y programas son necesarios para la evaluación correspondiente.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Tabla 5.4**

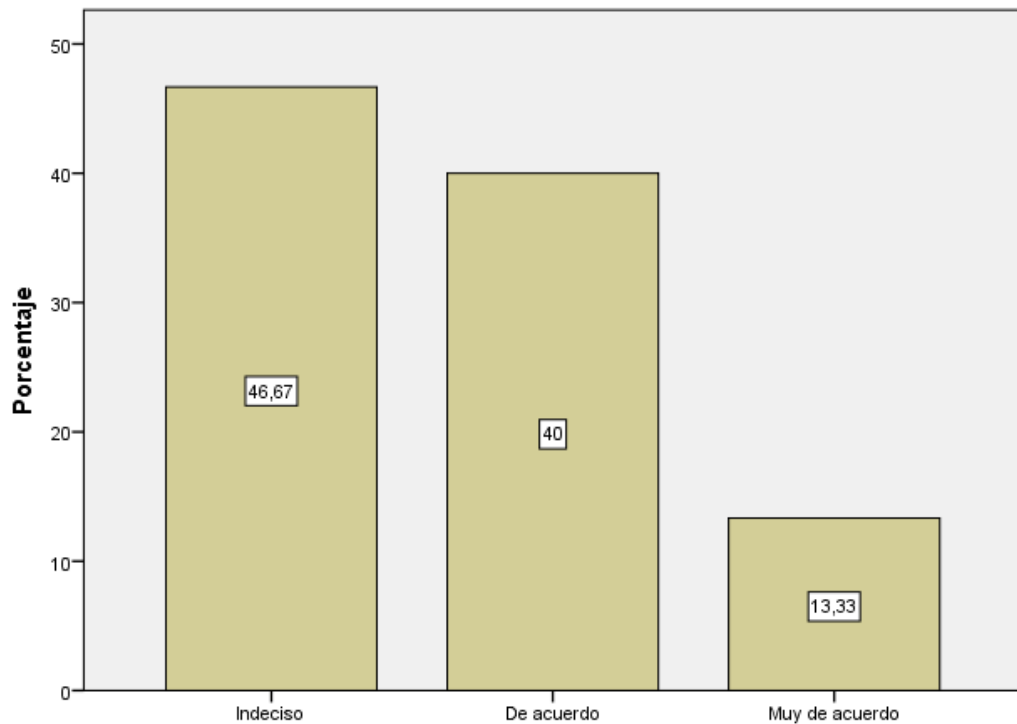
Los trabajadores del área participan activamente en la elaboración de los planes y programas.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	7	46,7
De acuerdo	6	40,0
Muy de acuerdo	2	13,3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Grafico 5.4**

Los trabajadores del área participan activamente en la elaboración de los planes y programas.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

## INDICADOR: ACCIONES CORRECTIVAS

**Tabla 5.5**

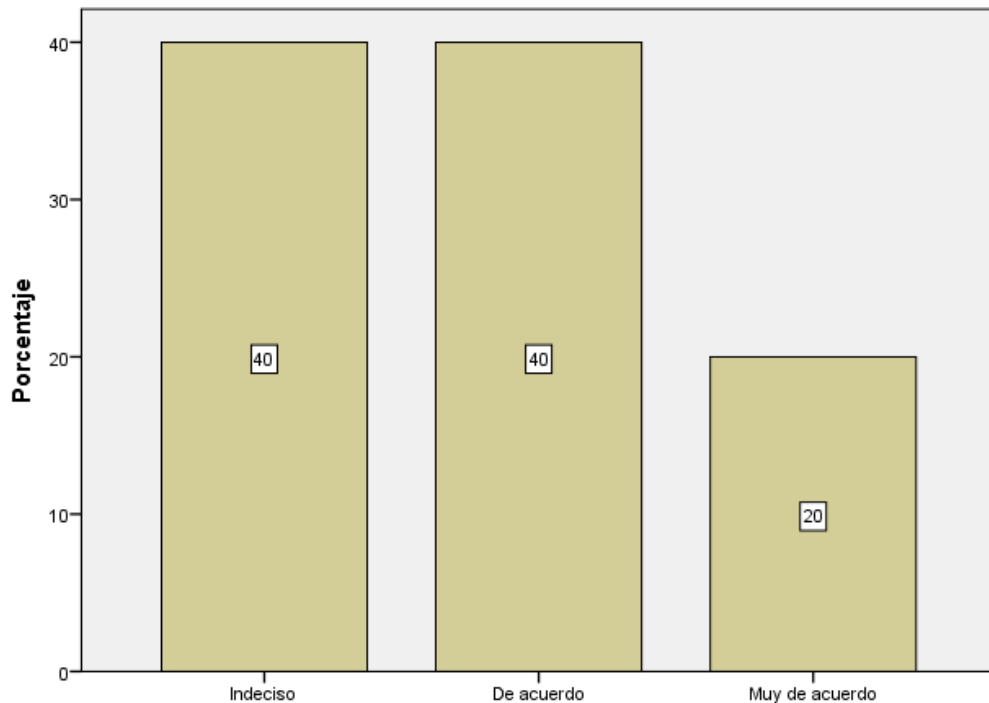
Las medidas correctivas dadas por control interno se consideran en la ejecución presupuestal.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	6	40,0
De acuerdo	6	40,0
Muy de acuerdo	3	40,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Gráfico 5.5**

Las medidas correctivas dadas por control interno se consideran en la ejecución presupuestal.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Tabla 5.6**

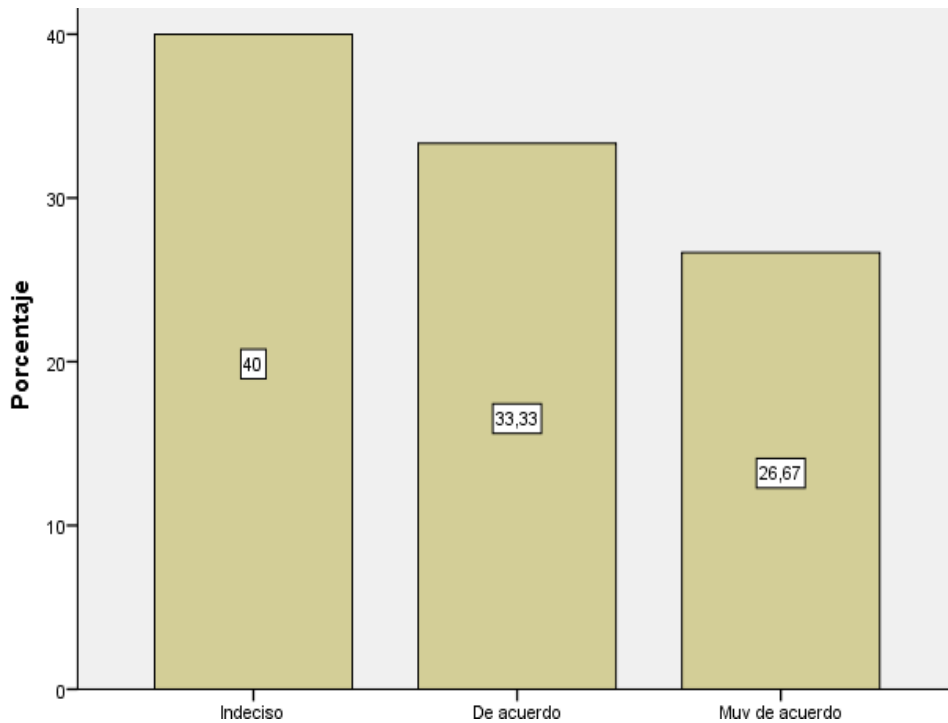
El conocimiento sobre las acciones correctivas de control interno es importante para el mejor desempeño del área.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	6	40,0
De acuerdo	5	33,3
Muy de acuerdo	4	26,7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Gráfico 5.6**

El conocimiento sobre las acciones correctivas de control interno es importante para el mejor desempeño del área.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"



**Tabla 5.7**

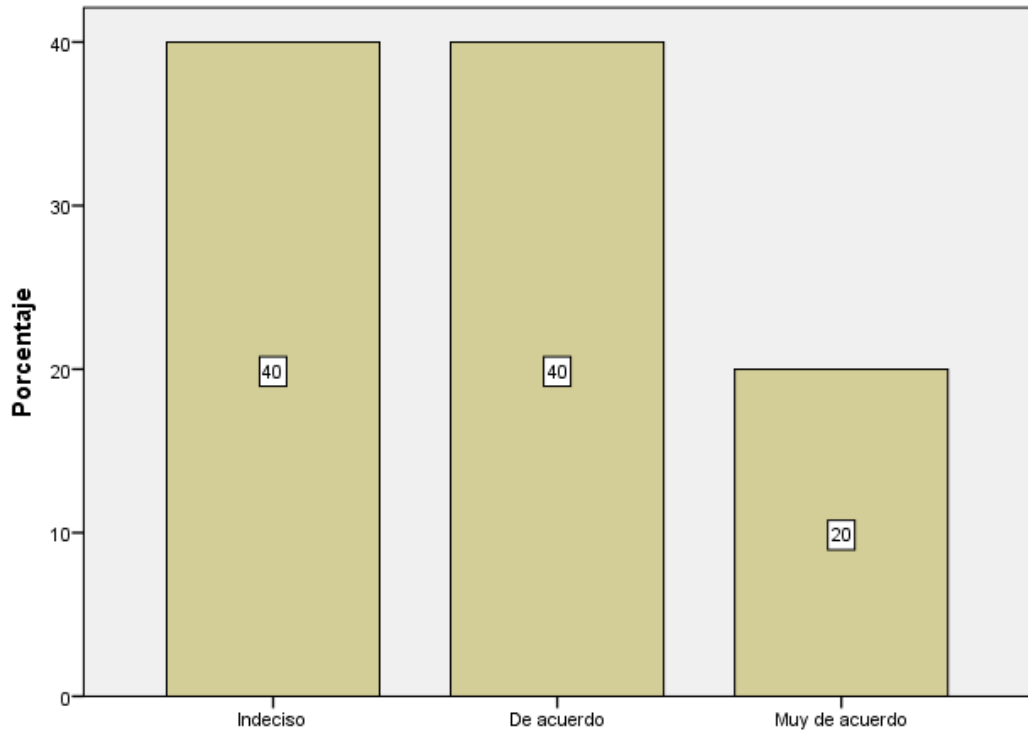
Los informes emitidos sobre las acciones correctivas del control interno son oportunos.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	6	40,0
De acuerdo	6	40,0
Muy de acuerdo	3	20,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Grafico 5.7**

Los informes emitidos sobre las acciones correctivas de control interno son oportunos.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Tabla 5.8**

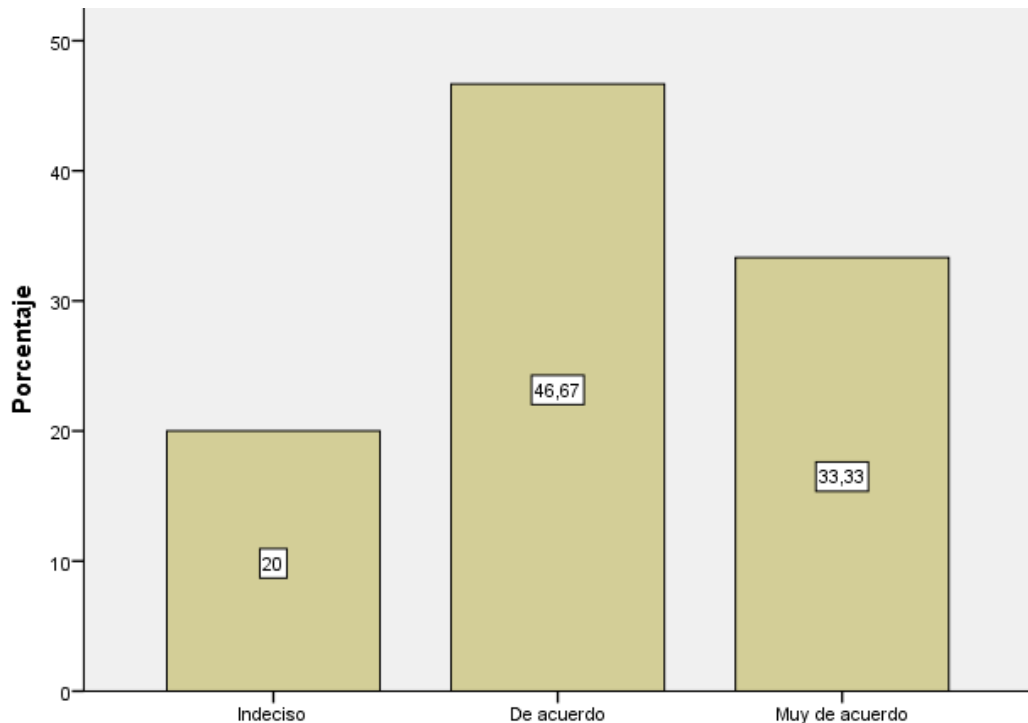
El tener en cuenta las acciones correctivas de control interno es un elemento estratégico para asegurar la consecución de los objetivos de la entidad.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	3	20,0
De acuerdo	7	46,7
Muy de acuerdo	5	33,3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Grafico 5.8**

El tener cuenta las acciones correctivas de control interno es un elemento estratégico para asegurar la consecución de los objetivos de la entidad.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

## EJECUCION PRESUPUESTAL

### INDICADOR: GRADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

**Tabla 5.9**

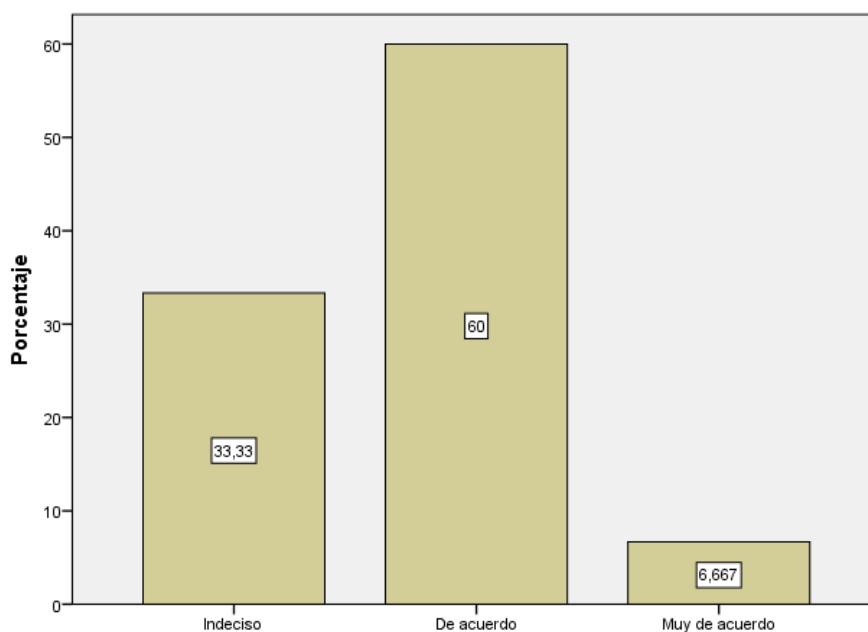
Los lineamientos para la evaluación presupuestal se difunden oportunamente.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	5	33,3
De acuerdo	9	60,0
Muy de acuerdo	1	6,7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Gráfico 5.9**

Los lineamientos para la evaluación presupuestal se difunden oportunamente.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Tabla 5.10**

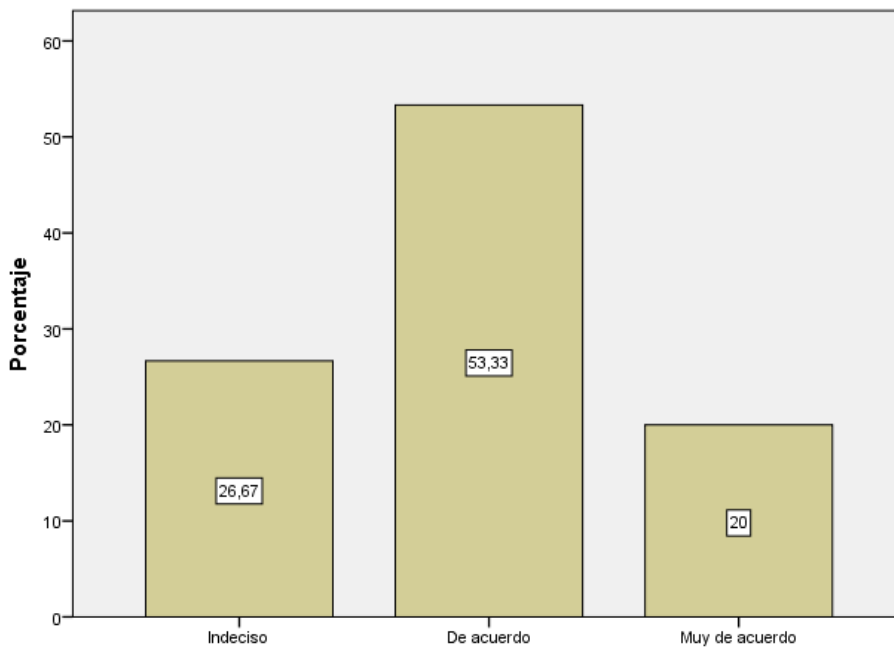
El cumplimiento de las evaluaciones presupuestales permite compatibilizar la gestión presupuestaria con los escenarios macrofiscales del gobierno.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	4	26,7
De acuerdo	8	53,3
Muy de acuerdo	3	20,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Gráfico 5.10**

El cumplimiento de las evaluaciones presupuestales permite compatibilizar la gestión presupuestaria con los escenarios macrofiscales del gobierno.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Tabla 5.11**

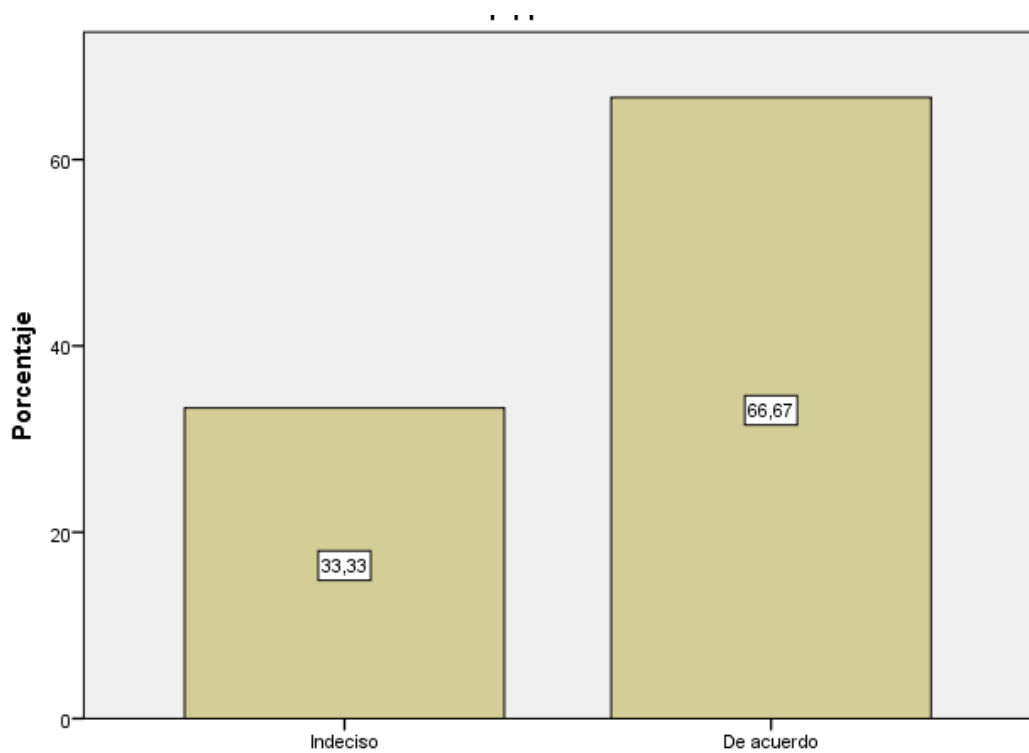
Las disposiciones para la ejecución presupuestal son consideradas por la autoridad.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	5	33,3
De acuerdo	10	66,7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Gráfico 5.11**

Las disposiciones para la ejecución presupuestal son consideradas por la autoridad.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Tabla 5.12**

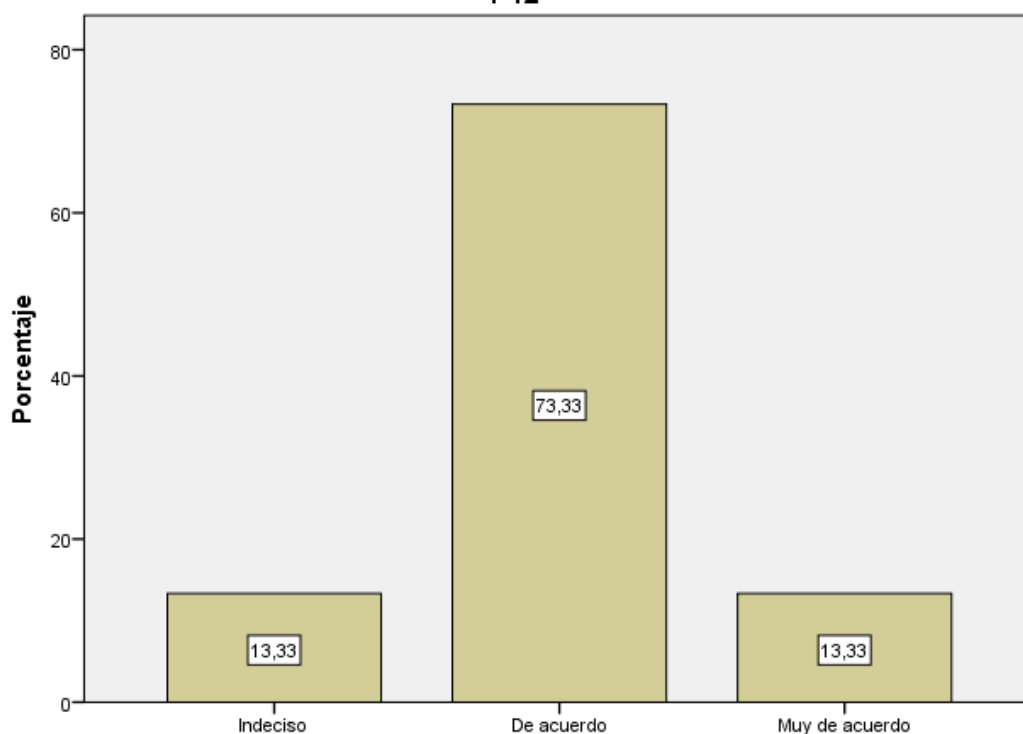
Las modificaciones presupuestales obedecen a la evaluación presupuestal realizada

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	2	13,3
De acuerdo	11	73,3
Muy de acuerdo	2	13,3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Gráfico 5.12**

Las modificaciones presupuestales obedecen a la evaluación presupuestal se realizada.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

## INDICADOR: EVALUACION PRESUPUESTAL

**Tabla 5.13**

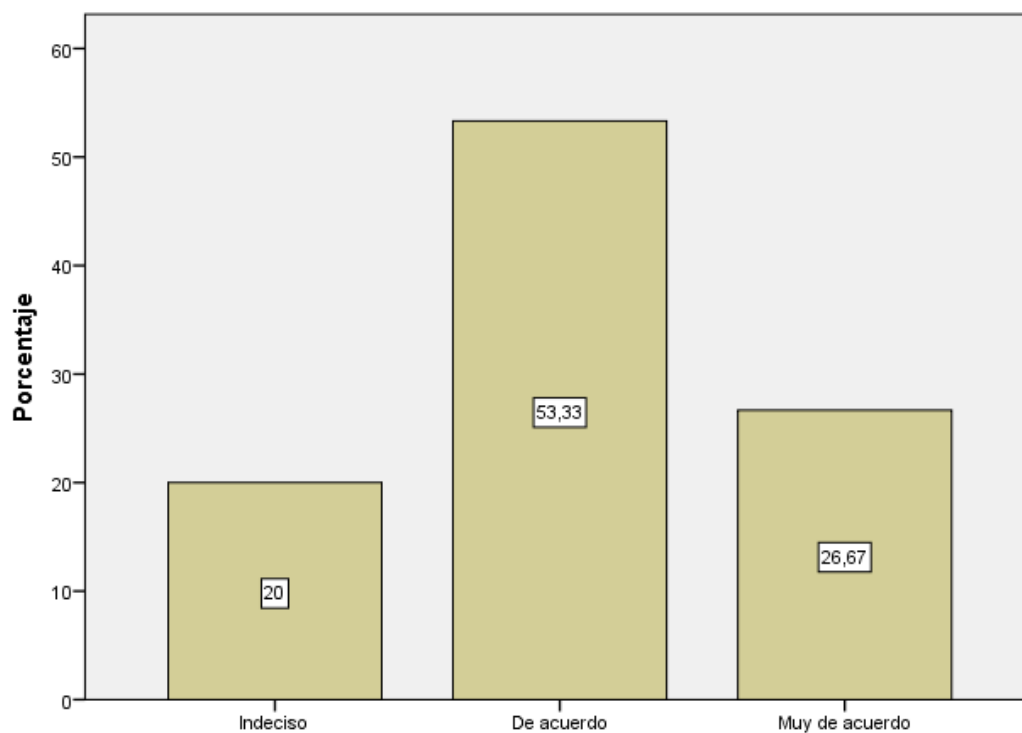
El grado de ejecución se relaciona directamente con los planes y programas.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	3	20,0
De acuerdo	8	53,3
Muy de acuerdo	4	26,7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Grafico 5.13**

El grado de ejecución se relaciona directamente con los planes y programas.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013".

**Tabla 5.14**

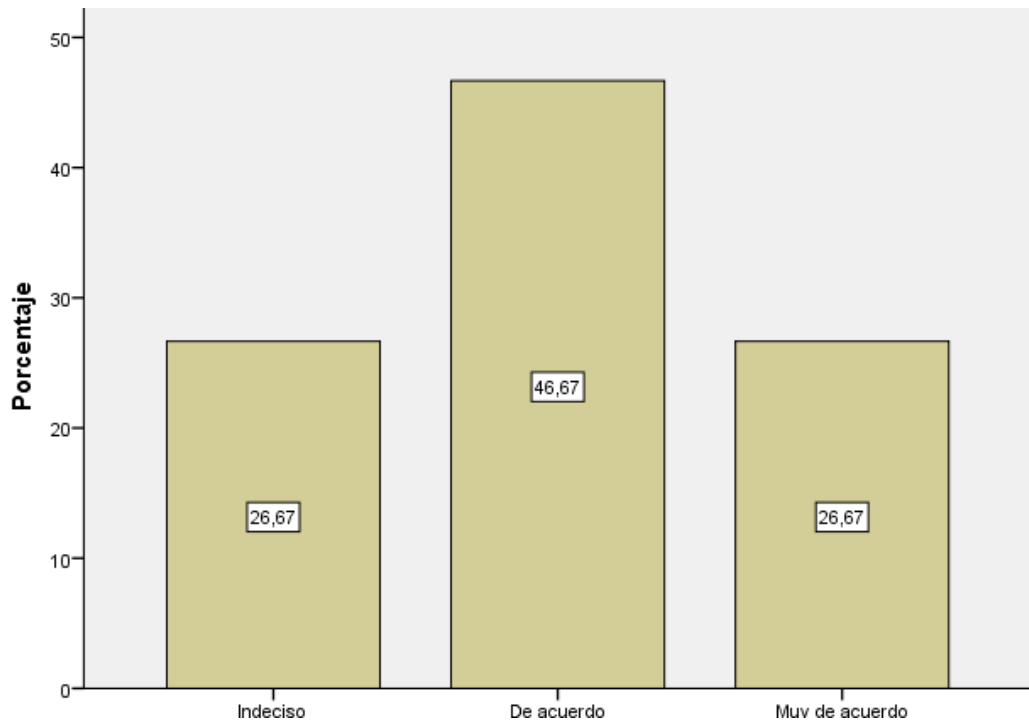
Las modificaciones presupuestarias inciden en el grado de ejecución presupuestal

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	4	26,7
De acuerdo	7	46,7
Muy de acuerdo	4	26,7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Gráfico 5.14**

Las modificaciones presupuestarias incide en el grado de ejecución presupuestal.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"



**Tabla 5.15**

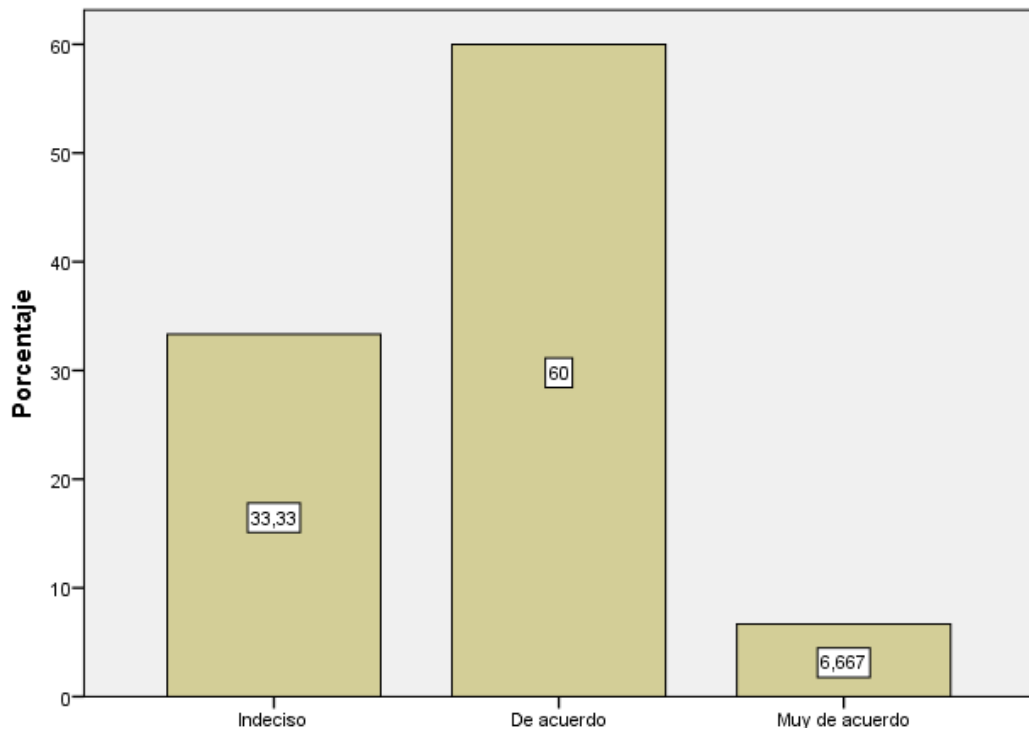
La elaboración de informes periódicos sobre el cumplimiento de las metas en la ejecución presupuestal se ven reflejados con el grado de ejecución.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	5	33,3
De acuerdo	9	60,0
Muy de acuerdo	1	6,7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Gráfico 5.15**

La elaboración de informes periódicos sobre el cumplimiento de las metas en la ejecución presupuestal se ven reflejados con el grado de ejecución.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Tabla 5.16**

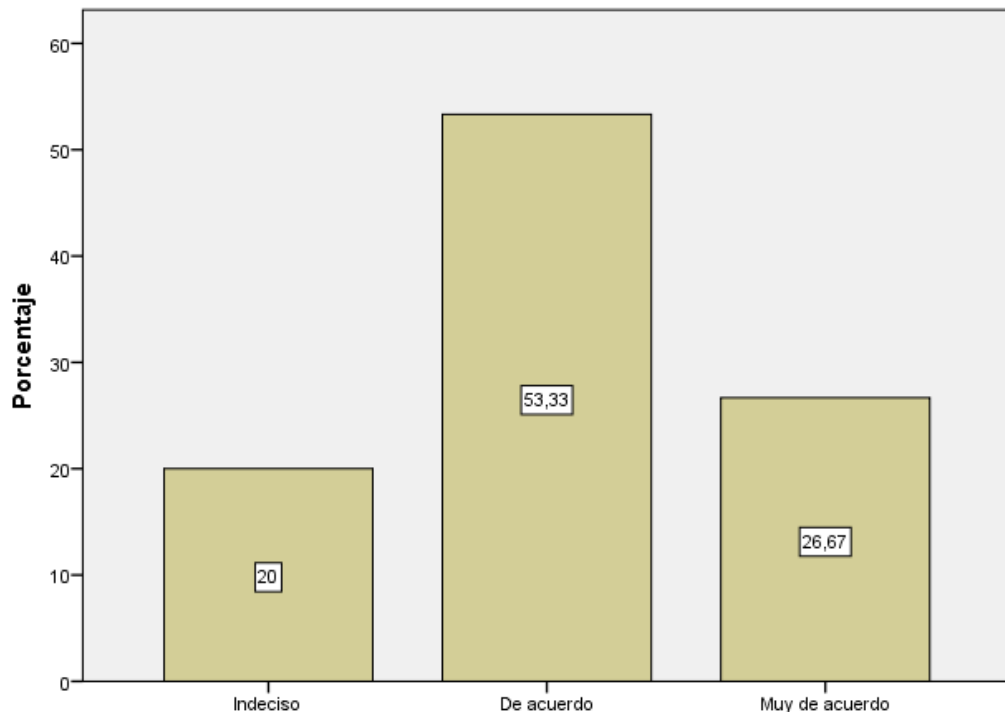
El grado de ejecución presupuestal se ve afectado por las fechas en que se recibe la asignación de presupuesto

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indeciso	5	33,3
De acuerdo	9	60,0
Muy de acuerdo	1	6,7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"

**Grafico 5.16**

El grado de ejecución presupuestal se ve afectado por las fechas en que se recibe la asignación del presupuesto.



Fuente: Encuesta "El Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, 2013"